

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y PLANO
CATASTRAL URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAMPAS. HUANCAMELICA – 2018

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. Robles Cristobal, Jackeline Marivel
: Bach. Huaman Romero, Madeleine Rosario

Asesor : Mg. Sicha Quispe Fidel

Línea de Investigación Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de Recursos

Fecha de Inicio y Culminación : 28-05.2020 – 27.05.2021

Huancayo-Perú

2024

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESISRecaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la
Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018**PRESENTADO POR:**

Bach. Robles Cristóbal, Jackeline Marivel

Bach. Huamán Romero, Madeleine Rosario

PARA OPTAR EL TITULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**APROBADO POR LOS JURADOS SIGUIENTES:**

DECANO : Dr. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY

PRIMER
MIEMBRO : ZORRILLA SOVERO LORENZO PABLO.SEGUNDO
MIEMBRO : HUAMAN CAMAC ALBERTO WILLIAMTERCER
MIEMBRO : MARITCORENA CORDOVA MARIA DEL PILAR

Huancayo, 01 de marzo del 2024

Asesor

CPC. Sicha Quispe Fidel

Dedicatoria

Dedicamos la presente tesis a nuestros padres y familiares quienes nos brindan la comprensión que necesitamos, nos guían cada día para lograr nuestras metas, para recibir todo el apoyo que necesitamos para el logro de nuestros propósitos, a través de la fe en Dios, que nos da para seguir luchando por nuestros anhelos.

Jackeline y Madeleine

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer de manera muy especial a nuestros padres por ser la fuerza y el motivo por el cual podemos lograr nuestras metas y seguir adelante. Desarrollándonos como profesionales.

Agradecemos también a nuestro asesor por su constante apoyo y valioso aporte para la ejecución y culminación de nuestro proyecto de investigación.

Las Autoras

CONSTANCIA DE ÍNDICE SIMILITUD (EXPEDITO SEGÚN ART. 8.4)

El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables deja:

CONSTANCIA

Que, Los bachilleros: **ROBLES CRISTÓBAL JACKELINE MARVEL** y **HUAMAN ROMERO MADELEINE ROSARIO**; de la escuela profesional de Contabilidad y Finanzas, ha presentado su informe final de TESIS titulado: **"RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y PLANO CATASTRAL URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS, HUANCAYELICA - 2018"** originalidad en el **SOFTWARE TURNITIN** obteniendo el **Porcentaje de similitud de 27%**, el cual se encuentra dentro del porcentaje permitido.

Se expide el presente, para efectos de continuar con los tramites concernientes a la obtención de su título profesional.

Huancayo, 01 de diciembre del 2022



Dr. Armando Juan Adauto Ávila
 Director de Unidad de Investigación
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Contenido

Portada..... i

Hoja de aprobacion de jurados ii

Falsa portada iii

Asesor..... iii

Dedicatoria v

Agradecimiento vi

Contenido vii

Contenido de Tablas..... xi

Contenido de figuras xii

Resumen..... xiii

Abstract xiv

Introducción xv

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática 17

1.2 Delimitación del Problema 21

1.3 Formulación del Problema..... 22

 1.3.1 Problema General 22

 1.3.2 Problemas Específicos 22

1.4	Justificación	22
1.4.1	Social	22
1.4.2	Teórica	22
1.4.3	Metodológica	23
1.5	Objetivos.....	23
1.5.1	Objetivo General.....	23
1.5.2	Objetivos Específicos	23

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes del Estudio.....	25
2.2	Bases Teóricas ò Científicas	31
2.3	Marco Conceptual.....	38

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1.	Hipótesis General.....	40
3.2	Hipótesis Especifica.....	40
3.3	Variables	40

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1	Método de Investigación.....	44
-----	------------------------------	----

4.2	Tipo de Investigación	45
4.3	Nivel de Investigación	45
4.4	Diseño de la Investigación.....	46
4.5	Población y Muestra	47
4.6	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	47
4.7	Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	48
4.8	Aspectos Éticos de la Investigación	48

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1	Descripción de resultados	50
5.2	Contraste de Hipótesis	61
	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	67
	CONCLUSIONES	71
	RECOMENDACIONES	73
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	74
	ANEXOS.....	78
	Anexo 01: Matriz de Consistencia	79
	Anexo 02: Matriz de Operacionalización de Variables	80
	Anexo 03: Matriz de Operacionalización del Instrumento	82
	Anexo 04: El Instrumento de Investigación y constancia de su aplicación	86

Anexo 05: Confiabilidad y validez del instrumento.....	89
Anexo 06: La data de procesamiento de datos.....	93
Anexo 07: Consentimiento informado.....	94
Anexo 08: Fotos.....	96

Contenido de Tablas

Tabla N° 01: ¿Los encargados del área saben que es el impuesto predial?.....	50
Tabla N° 02: ¿Los contribuyentes saben cuáles son las formas de pago?	51
Tabla N° 03: ¿Los contribuyentes saben de los beneficios que existe en base a los impuestos que paga?.....	52
Tabla N° 04: ¿Existe un área encargada sobre la verificación de los impuestos?	53
Tabla N° 05: <i>¿Se tiene un programa para la correcta fiscalización de los inmuebles de los contribuyentes?</i>	54
Tabla N° 06: ¿Se controla y fiscaliza las actividades sujetas a la recaudación de impuestos prediales?	55
Tabla N° 07: ¿Los límites de la localización catastral del inmueble son correctas?.....	56
Tabla N° 08: ¿Las descripciones en las características de los catastros inmobiliarios son de utilidad?.....	57
Tabla N° 09: ¿Cada inmueble se encuentra registrado de manera adecuada?	58
Tabla N° 10: ¿Los reconocimientos de los inmuebles son fáciles de identificar?.....	59
Tabla N° 11: ¿Se realiza actualizaciones frecuentes para el reconocimiento inmobiliario?	60
Tabla N° 12: Contrastación de hipótesis general	61
Tabla N° 13: Contrastación de hipótesis específico 1	63
Tabla N° 14: Contrastación de hipótesis específico 2	64
Tabla N° 15: Contrastación de hipótesis específico 3	66

Contenido de figuras

Figura N° 01: Presión tributaria en América Latina 2018 (%PBI).....	18
Figura N° 02: Evolución del rendimiento de impuesto predial	18
Figura N° 03: ¿Los encargados del área saben que es el impuesto predial?	50
Figura N° 04: ¿Los contribuyentes saben cuáles son las formas de pago?.....	51
Figura N° 05: ¿Los contribuyentes saben de los beneficios que existe en base a los impuestos que pagan?.....	52
Figura N° 06: ¿Existe un área encargada sobre la verificación de los impuestos?.....	53
Figura N° 07: ¿Se tiene un programa para la correcta fiscalización de los inmuebles de los contribuyentes?	54
Figura N° 08: ¿Se controla y fiscaliza las actividades sujetas a la recaudación de impuestos prediales?.....	55
Figura N° 09: ¿Los límites de la localización catastral del inmueble son correctos?.....	56
Figura N° 10: ¿Las descripciones en las características de los catastros inmobiliarios son de utilidad?.....	57
Figura N° 11: ¿Cada inmueble se encuentra registrado de manera adecuada?	58
Figura N° 12: ¿Los reconocimientos de los inmuebles son fáciles de identificar?	59
Figura N° 13: ¿Se realiza actualizaciones frecuentes para el reconocimiento inmobiliario? .	60

Resumen

El presente informe final de investigación titulado “Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018”, la investigación planteo como problema ¿Qué relación existe entre la Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica – 2018?, siendo el objetivo general: Determinar la relación que existe entre la Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica – 2018

Los lineamientos metodológicos utilizados son el método científico general, el tipo de investigación aplicada y el grado de investigación correlacional. El tamaño de la muestra es método censal, incluyendo 30 colaboradores en total. Según la prueba del coeficiente de correlación Rho de Spearman, la correlación fue de 0,452, cercana a la media y concluyó positiva, confirmando la hipótesis propuesta. Debe revelar las fechas de vencimiento del impuesto a la propiedad y realizar campañas de impuestos, con el objetivo de promocionar los beneficios para los contribuyentes, difundir las formas de pago del impuesto predial y generar confianza entre la entidad municipal y los contribuyentes.

PALABRAS CLAVES: Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano

Abstract

This final investigation report titled "Collection of Property Tax and Urban Cadastral Plan of the District Municipality of Pampas. Huancavelica - 2018", the investigation raised as a problem what relationship exists between the Collection of the Property Tax and the Urban Cadastral Plan of the District Municipality of Pampas-Huancavelica - 2018?, being the general objective: Determine the relationship that exists between the Collection of the Property Tax and Urban Cadastral Plan of the District Municipality of Pampas. Huancavelica - 2018 The methodological guidelines used are the general scientific method, the type of applied research and the degree of correlational research. The sample size is the census method, including 30 collaborators in total. According to Spearman's Rho correlation coefficient test, the correlation was 0.452, close to the average and concluded positive, confirming the proposed hypothesis. It must reveal property tax due dates and carry out tax campaigns, with the aim of promoting the benefits for taxpayers, disseminating the methods of property tax payment and generating trust between the municipal entity and taxpayers.

KEY WORDS: Collection of Property Tax and Urban Cadastral Plan

Introducción

El presente informe final de investigación “Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018.”. La Municipalidad Distrital de Pampas, Huancavelica como resultado de beneficio de los impuestos municipales se observa que si bien el recaudo del impuesto predial conserva una tendencia de crecimiento y es el concepto con la mayor colaboración en el recaudado de los impuestos municipales aun es inferior a los promedios del país en el año 2018 el impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pampas, Huancavelica las viviendas registradas dentro del plano catastral son 500 viviendas habiendo solo un 37% del total de viviendas registradas en el en plano catastral lo que significaría que no se recauda el monto real del impuesto predial omitiendo un ingreso significativo para la Municipalidad Distrital de Pampas.

El estudio tuvo como propósito determinar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y la planificación catastral urbana en el área metropolitana. Huancavelica - 2018 Metodología aplicada es el método científico general, el tipo de investigación aplicada y el nivel de investigación correlativo. El tamaño de la muestra es método censal, incluyendo 30 colaboradores en total.

Capítulo I Planteamiento, Sistematización y Formulación del Problema: Este capítulo describe una realidad problemática, formula sus límites, problemas generales y específicos, proporciona justificaciones y define objetivos generales y específicos.

Capítulo II Marco Teórico: Este capítulo explica los antecedentes de investigaciones anteriores, organiza los antecedentes teóricos y define el marco conceptual.

Capítulo III Hipótesis: En este capítulo se basa en la siguiente hipótesis general: La investigación y ciertas suposiciones y variables.

Capítulo IV Metodología: Este capítulo describe los métodos científicos utilizados, el tipo, el alcance y el diseño de los estudios, las poblaciones, las muestras, las técnicas y herramientas de recopilación de datos, las técnicas de procesamiento y análisis de datos y los aspectos éticos de la investigación.

Capítulo V Resultado: En este capítulo se describe los resultados y la contratación de hipótesis.

Finalmente, se presenta un análisis y discusión de resultados, conclusiones, recomendaciones, referencias y un anexo.

Las autoras

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

A nivel internacional, La OCDE publicó el informe anual sobre recaudación tributaria en América Latina y el Caribe. La ventaja de dicho documento es que compatibiliza toda la información internacional permitiendo comparaciones entre nuestras economías y los miembros de la OCDE. En la figura N° 01 se muestra que la presión tributaria peruana es de 16.4% del PBI en 2018, frente al promedio regional de 23.1%. Nuestra brecha es de 6.7 puntos porcentuales del producto respecto del estándar regional. El gobierno peruano debería recaudar adicionalmente cerca de US\$ 15,000 millones anuales para ponerse a la par de nuestros vecinos. El Perú se encuentra en la cola del continente, el más cercano es

Colombia que tiene una recaudación tres puntos porcentuales por encima a la del Perú. Hasta Bolivia con un menor nivel de ingreso per cápita muestra una recaudación superior a la peruana de nueve puntos porcentuales del PBI. Solo le ganamos en recaudación respecto del producto a Paraguay, República Dominicana y Guatemala; y excepcionalmente el año 2018 a Panamá y México. (Diario Gestion , 2020)

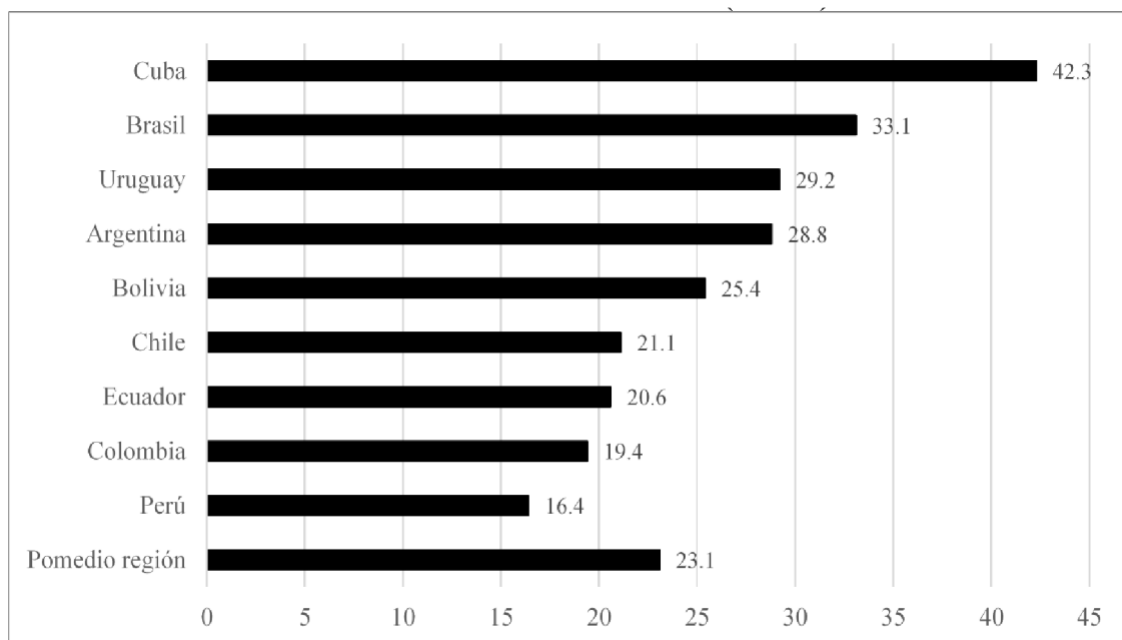


Figura N° 01: Presión tributaria en América Latina 2018 (%PBI)
Fuente: OCDE, 2020)

A nivel nacional la baja recaudación municipal, tanto por impuesto predial como por arbitrios, ha llevado al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a diseñar un nuevo esquema para que los municipios puedan incrementar sus recursos. Los incrementos en los montos del impuesto predial por nuevos municipios y/o calidad de la construcción se deben a la recepción y/o idoneidad de las pretensiones de edificación y construcción, acción del solicitante del permiso de construcción.



Figura N° 02: Evolución del rendimiento de impuesto predial
Fuente: MEF, 2019

El crecimiento de la recaudación del impuesto predial ha sido de 11.2% promedio anual, pasando de S/ 676 millones en el 2009 a S/ 1,747 millones en el 2018. Sin embargo, la recaudación total de este impuesto apenas llegó a 0.24% del PBI. (Diario Gestion, 2019) Como es sabido, la problemática del impuesto a los bienes comunes en nuestro país se enfoca principalmente en aspectos jurídicos, económicos, sociales y administrativos. Los aspectos catastrales siguen siendo lentos y no considerados en los aspectos relevantes del tema. Esta producción de impuestos a la propiedad no solo tiene un gran impacto, sino que también es única.

Para considerar q calcular los pagos promedio por vivienda y por departamento se utilizó la suma simple de la recaudación de las municipalidades. Macroconsult considera que, aparte de la cantidad de viviendas, existen otros factores para calificar la eficiencia en la recaudación de este impuesto, como el nivel de ingreso del departamento y la calidad de las viviendas (uso de material noble y conexiones a servicios) que afectan su valor.

El modelo catastral peruano se asemeja al modelo catastral latino en que su objeto principal es la tributación, y existen variaciones en su implementación y adaptación única a la realidad, desvirtuando así sus objetivos esenciales, logrando reducir la probabilidad de que el cambio se convierta en una herramienta efectiva para la propiedad. gestión fiscal. En ese sentido, este artículo presenta un abordaje de la problemática del impuesto predial interno desde una perspectiva catastral, comprendiendo las siguientes cuestiones: Sociedades, normas y peculiaridades normativas en el caso del Perú, y su relación con los impuestos prediales”.

Y a partir de ahí, identificaremos la dirección de acción necesaria para reconstruir la conciencia operativa del sector catastral nacional, no solo para mejorar la eficiencia operativa del impuesto a la propiedad en las comunidades locales, sino también para desarrollar la eficiencia del impuesto a la propiedad. Una poderosa herramienta de toma de decisiones para el desarrollo. En la gestión de la recaudación del impuesto predial en el área metropolitana, el problema radica en la baja recaudación del impuesto predial, y el estudio de 2018 se enfoca en las áreas administrativas relacionadas con la recaudación del impuesto predial. Además del ineficiente funcionamiento de la unidad catastral, fueron factores la falta de valores tarifarios actualizados en la Municipalidad Distrital de Pampas y la ineficiencia del personal que no se adecuaba a los registros requeridos.

En Perú, un municipio es la manifestación de la presencia del gobierno en cada región del país y determina que forma parte de la provincia más cercana.

Es importante efectuar con pagar los impuestos prediales a la Municipalidad Distrital de Pampas porque de esta manera contribuyen con el desarrollo de nuestra localidad así la municipalidad obtiene ingresos y gracias a ellos se puede invertir en los servicios públicos, de la misma manera somos responsables de los retrasos de la ciudad si es económicamente viable y no cumplimos con los pagos de impuestos de la ciudad. Esto permitiría, por ejemplo, nuevos camiones, nuevas escuelas o centros de salud, mejorar nuestra provisión de agua, mejorar el ambiente de la comunidad, etc.

Los motivos que nos llevan a realizar esta investigación son la falta de pagos de los impuestos arancelarios a la Municipalidad Distrital de Pampas debido a que los personales encargados de realizar tales cobranzas no son debidamente capacitados y esto conlleva a una falta de ingresos así mismo el mal inventario del catastro urbano es uno de los factores

por los cuales no se realiza un buen manejo al momento de los cobros de la recaudación del impuesto predial.

La Municipalidad Distrital de Pampas de Huancavelica, la recaudación del impuesto predial ha mantenido una tendencia ascendente desde la introducción del impuesto municipal y se mantiene por debajo del promedio nacional, a pesar de ser el concepto más participativo en la recaudación del impuesto municipal. Impuestos a la propiedad del condado de 2018 en el impuesto predial de la Municipalidad Distrito de Pampas, Huancavelica las viviendas registradas dentro del plano catastral son 500 viviendas habiendo solo un 37% del total de viviendas registradas en el en plano catastral lo que significaría que no se recauda el monto real del impuesto predial omitiendo un ingreso significativo para la Municipalidad Distrital de Pampas y como consecuencia no tener mejoras en la población.

1.2 Delimitación del Problema

Delimitación Espacial

La presente investigación se llevó a cabo en la Municipalidad Distrital de Pampas.

Delimitación Temporal

La investigación se realizó durante un plazo de 12 meses.

Delimitación Conceptual o Temática

Por un lado, está el concepto de impuesto a la propiedad bajo la Ley de Gobierno Local (2011, p. 10). Un impuesto predial es un tributo anual que grava el valor de la propiedad urbana y rural, por lo que el impuesto se conceptualiza en función de la recaudación, gestión y administración de los bienes de cada impuesto. con el gobierno del condado donde se encuentra la propiedad". Por otro lado, la Asamblea Nacional de

la República (2013, p. 5) señaló que el plan catastral urbano como catastro urbano “es un completo sistema de información sobre bienes inmuebles, por un lado referenciado en un espacio de formulario que contiene una base de datos, por otro lado la ubicación, descripción del inmueble, y un conjunto de técnicas y procedimientos acordes con el registro.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Problema General

¿Qué relación existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica – 2018?

1.3.2 Problemas Específicos

1. ¿Qué relación existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Ubicación Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018?
2. ¿Qué relación existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Descripción Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018?
3. ¿Qué relación existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Registro Inmobiliario de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018?

1.4. Justificación

1.4.1 Social

La Municipalidad del Distrito Pampas de Huancavelica, a través de su organismo encargado de recaudar los impuestos prediales, podrá mejorar y planificar mejor la optimización de los ingresos tributarios con la ayuda de este estudio y así hacer más trabajo para la comunidad.

1.4.2 Teórica

La Municipalidad Distrital de Pampas debería contar con una buena recaudación predial y un buen plano catastral en este sentido deben afianzarse más en la recaudación predial y el plano catastral debido a que estos son los ingresos que ayudan a soportar el gasto público. Por tanto, esta investigación de Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas – 2018, busca determinar qué relación existe entre ambas variables y debido a esta investigación de gran importancia del presente trabajo ya que debido a este estudio conoceremos más a fondo sobre la recaudación del impuesto predial y como involucra el catastro urbano y como incide en la mejora de la Municipalidad Distrital de Pampas.

1.4.3 Justificación Metodológica

Se utilizó técnicas, instrumentos y herramientas para la investigación que buscó mejorar el recaudo del impuesto predial, ya que es un campo poco comprendido y poco abordado para la Municipalidad Distrital de Pampas de Huancavelica.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Determinar la relación que existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica 2018.

1.5.2 Objetivos Específicos

1. Determinar la relación que existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Ubicación Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica 2018.

2. Determinar la relación que existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Descripción Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018.
3. Determinar la relación que existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Registro Inmobiliario de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del Estudio

Internacional

García K. (2016) con su trabajo “El diseño de la política fiscal en Acolman y la recaudación del impuesto predial en el periodo 2009 – 2012” de la Universidad Autónoma del Estado de México de la ciudad de Texcoco.

La investigación concluye que las estrategias de recaudación no pueden ser consideradas un concepto de política pública. Esto se debe a que no existe la racionalidad necesaria para la implementación, el gobierno de la ciudad limita sus propias acciones solo en el marco de los mecanismos establecidos y no existe una publicidad positiva sobre la importancia de la recaudación de impuestos para el desarrollo social. Otra conclusión es que ha tenido mucho cuidado de que todo lo que hace frente a la sociedad no afecte los costos políticos que podrían usurpar a un partido que lleva más de una docena de años en el poder. Para los funcionarios durante este tiempo, mantener los votos de los votantes en futuras elecciones es conciencia social.

Alvial (2015), realizó la investigación: “Gestión administrativa del proceso de recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Santos Michelena del estado Aragua”, en la Universidad de Carabobo, Venezuela.

De acuerdo con el estudio, un análisis de los procedimientos de administración del impuesto predial del Municipio de Santos Michelena revela que se han fijado metas para recaudar este impuesto, pero no es del

conocimiento de quienes no saben si pueden decir que las metas han sido conocido. No es esta situación afecta el compromiso de las personas con las metas establecidas por el gobierno. Sintiéndose alienados del proceso, no es fácil establecer entre ellos una cultura de tributo y esperar que den más, no actualizo, pero estos montos fraudulentos significan utilizar una base imponible que se subestima al aplicar los porcentajes señalados en sus respectivas ordenanzas, impactando gravemente lo que se debe recaudar. Las ganancias no alcanzan las expectativas, lo que afecta los presupuestos públicos.

Sánchez (2016), realizó el estudio: “Determinación del proceso de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Ocaña, en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, Colombia.

El estudio concluye: La importancia y magnitud de los impuestos a la propiedad disminuirán de la categoría de mayor generación de ingresos, que actualmente representa solo el 3% de la cantidad recaudada por los gobiernos locales. Esto ha llevado a que los gobiernos locales dependan de las transferencias del gobierno central y pierdan su autonomía, lo que indica que el proceso de descentralización no se ha completado, dejando la independencia política y administrativa y el control sobre los gobiernos locales. Para los contribuyentes, podemos concluir que existen factores que conducen a la morosidad en el pago de impuestos: aplicación de la ley, beneficios de la cancelación oportuna y nivel de compromiso del

contribuyente. de la corrupción oficial y diversos enfoques políticos de los funcionarios.

(Romo, 2016) con su tesis “Descentralización fiscal, capacidades administrativas y recaudación del impuesto predial en los municipios de México: Una aproximación teórica”, de la Universidad de la Rioja.

El estudio concluye que es necesario incorporar la investigación sobre la capacidad administrativa de los gobiernos locales para comprender mejor el proceso de descentralización financiera. Así, en el caso de México, la descentralización de las finanzas por parte del gobierno federal está, en cierto sentido, determinada por la capacidad administrativa de cada gobierno local. Entre los diversos componentes que integran la capacidad administrativa del gobierno de la ciudad, se pueden distinguir los siguientes: perfiles de los funcionarios de la ciudad responsables de las finanzas públicas, las normas internas que rigen la administración de la ciudad, las finanzas públicas y la propiedad. gestión de la ciudad, un componente del cual, en cierto sentido, contribuye al buen o mal desempeño del gobierno de la ciudad desde el punto de vista recaudatorio, es el impuesto predial, y administra eficazmente sus finanzas.

Quintero (2016) desarrolló una investigación sobre: Evaluación del sistema de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Roldanillo valle del cauca y su contribución al desarrollo económico y social, entre los años 2008 – 2014.

Quien tiene como objetivos: Evaluar el sistema unificado de recaudación del impuesto predial en el municipio de Lordanillo Valle del Cauca del 2008 al 2014 y determinar su aporte al desarrollo económico y social del municipio. Se utilizó un método deductivo. La técnica utilizada fue una entrevista. Resultado: Un Municipio de Categoría 6 de Roldanillo puede utilizar el 80% de su ICLD para gastos de funcionamiento y el 20% para inversiones y debe aportarlo en la Norma de Gastos de Funcionamiento (Ley 617 de 2000). El Valle del Cauca participa en la facturación actual de más del 28% de los destinos libres. Concluye: Si bien reconocen la importancia de un impuesto a la propiedad uniforme como fuente de ingresos para la ciudad misma, están introduciendo una serie de cargos dentro del gobierno que afectan directamente la recaudación del impuesto. , agregó que afecta directamente la persuasión del gobierno. . Los contribuyentes no pueden trabajar de manera efectiva debido a la falta de personal que pueda hablar directamente con los contribuyentes y explicarles socialmente la importancia de pagar impuestos y beneficios.

Nacional

Según Peña K., (2015) en su tesis “La Recaudación del Impuesto Predial y el Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Ascensión, periodo 2015” Universidad Nacional de Huancavelica – Perú, para optar el título profesional de Contador Público.

El documento concluye: positivo e importante. De manera similar, se determina que alto es dominante (45% de los casos) para la variable de

ingresos por impuestos a la propiedad, y bajo y medio se determina que son dominantes (35% de los dos casos) para la variable de gasto público.

Salas, E. (2015) con su tesis “Mejoramiento de la recaudación del impuesto predial mediante la implantación del SIAF-Rentas-GL en la gerencia de rentas de la municipal provincial de Satipo”, de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Según la investigación, antes del establecimiento de SIAF-Rentas-GL, la tasa de incumplimiento anual relacionada con la emisión de valores era de 69,47%, significativamente más alta que la tasa de incumplimiento de 2010 de 69,47%. 22.488,39, después de implementar el sistema, administrar y procesar completamente los datos, hacer que la notificación puerta a puerta sea más efectiva, los contribuyentes a menudo son enviados a la ciudad para el pago de impuestos. Recaudación completa del impuesto predial por S/ en 2011. 52.392,76. La implementación del SIAF- Rentas-GL ha mejorado la calidad y el nivel de servicio a los contribuyentes a través de la confiabilidad, exactitud y seguridad de la información, haciéndola accesible, completa y confiable. Monroy, J. (2018) con su tesis Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar - Ayaviri, periodo 2017. De la Universidad Privada TELESUP de la ciudad de Lima.

La investigación concluye que se determina que había una variable de recaudación del impuesto predial en el medio, que fue del 46,1%. En otras palabras, los contribuyentes son promedio. Esto significa que nunca recaudará el 100% de sus impuestos sobre la propiedad para el año fiscal.

En cuanto a la base imponible, el 46,1% es el promedio. Las tasas de impuestos a la propiedad son en su mayoría promedio porque los contribuyentes no tienen una base impositiva sólida. En cuanto a la responsabilidad financiera, el 47,0% en promedio se debe a que los contribuyentes desconocen su responsabilidad por el impuesto predial.

Según Llajaruna L. (2016) en su tesis “Factores que Influyen en la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades del Perú” de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote de la ciudad de Casma – Perú, para optar el título profesional de Contador Público.

La tesis antes nombrada concluye que Cuanto mayor sea la tasa de pago de impuestos de los municipios, más desconfiados de los contribuyentes. La corrupción gubernamental es un factor que afecta la recaudación de impuestos a la propiedad.

Apelo A. (2019) con su tesis “La cultura tributaria, incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca - Huánuco; 2012 – 2017” de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, de la ciudad de Huánuco.

El estudio concluyó que fue posible comparar si la cultura tributaria tuvo un impacto significativo en la recaudación del impuesto predial en el municipio distrital de Pillco Marca-Huánuco; entre 2012 y 2017 la cultura tributaria no afectó significativo el recaudo del impuesto predial, los encuestados señalaron que tienen poco interés en conocer y pagar sus obligaciones tributarias. El conocimiento de los impuestos por parte de los contribuyentes ha afectado el recaudado del impuesto predial en el municipio distrital de Pillco Marca - Huánuco; En 2012-2017 se estableció

que, si hay un impacto en la recaudación del impuesto predial, pero el impacto no es grande, porque algunos contribuyentes no están de acuerdo con el cobro de impuestos, es exactamente la mitad más uno.

2.2 Bases Teóricas ò Científicas

2.2.1. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Con base en la Ley de Municipalidades (2011, p. 10).

Un impuesto predial es “un gravamen anual que grava el valor de los inmuebles urbanos y rústicos, por lo que el impuesto se conceptualiza como la recaudación, administración e inspección de los inmuebles correspondientes al valor de los inmuebles urbanos y rústicos. Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio”.

Un impuesto predial es "un impuesto anual que grava el valor de la propiedad urbana y rural". A los efectos del Impuesto, suelo es “el terreno, incluidos las propiedades ganadas a mares, ríos y otros cuerpos de agua, así como las edificaciones, construcciones y estructuras permanentes que formen parte integrante de dichos bienes, que no puedan dividirse sin alteración, destrucción o destrucción del edificio”. La recaudación, administración y gestión del impuesto es realizada por el distrito municipal local.

El Impuesto Predial es de “espacio periódico y grava el valor de los predios urbanos y rústicos”.

La recaudación y administración de los tributos se realizará por el "territorio bajo jurisdicción".

Pago del impuesto predial

La persona obligada al pago del impuesto predial “son sujetos pasivos en calidad como contribuyente, persona natural o jurídica que sea propietaria de bienes inmuebles de cualquier clase.

Excepcionalmente, los titulares de concesiones otorgadas al amparo del Decreto Supremo N° 059-96-PCM, “Texto Estatutario Uniforme de normas con rango de ley”, tienen derecho a “regular la oferta de concesiones al sector privado”. Infraestructura y Servicios Públicos, sus Modificaciones, Prórrogas y Normas Regulatoras Relacionadas con las Concesiones Inmobiliarias Transferidas Durante la Vigencia del Contrato”.

Si no puede acreditarse la existencia de un propietario, “el propietario o dueña del inmueble de que se trate, cualquiera que sea su título, está obligado al pago del impuesto sin perjuicio del derecho a reclamar el pago al respectivo contribuyente”.

Tiempo en el que se paga el impuesto predial

A partir del 1 de enero del año en que se trate la obligación tributaria. “En caso de transmisión, el cesionario asume la condición de contribuyente a partir del 1 de enero del año siguiente al del evento.”

Cálculo de la base imponible del impuesto predial

La base imponible para determinar los impuestos consiste en el "valor total de la propiedad del contribuyente en cada condado". Para determinar el valor total de la propiedad, el 31 de octubre el valor en aduana del año anterior del valor de los terrenos y edificios oficiales, así como la Evaluación del Consejo Nacional - formulada por CONATA y aprobada anualmente por el ministro de Vivienda, Obras y Saneamiento,

edades y un cuadro de depreciación por ordenanza ministerial según el estado de conservación.

A fin de los terrenos no contabilizados en el plan tarifario base oficial, su valor es “estimado por la autoridad local respectiva o en su defecto por el contribuyente, teniendo en cuenta el valor de peaje más próximo”.

Cálculo del impuesto predial

El impuesto se calcula aplicando a la base imponible la escala progresiva acumulativa:

TRAMO DE AUTOVALUO	Alícuota
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.006
Hasta 15 UIT	0.002
Más de 60 UIT	0.01

Se faculta a los municipios para determinar un pago mínimo de impuesto equivalente al 0,6% de la UIT el 1 de enero del año gravable.

Formas de pago del impuesto predial

Los impuestos pueden ser exentos bajo las siguientes alternativas:

Hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año.

Para cuotas, “Hasta Cuatro Cuotas Trimestrales”. En este caso, “la primera cuota equivale a la cuarta parte del total de los impuestos causados y debe ser pagada hasta el último día hábil de febrero” y debe ser reajustada por los cambios acumulados en el Índice de Precios Mayoristas (IPM) fijado por la Dirección Nacional de Estadística”, Publicaciones Nacionales de Estadística e Informática. (INEI), el período comprendido entre el mes de la primera cuota y el mes anterior.

Declaración del impuesto predial

Los colaboradores están obligados a mostrar la declaración jurada:

- Anualmente el último día hábil de febrero, a menos que la Ciudad establezca una extensión.
- El proceso de transferencia de propiedad de un edificio o de transferencia de propiedad de un edificio que forma parte de una franquicia a un franquiciado se registrará por el Decreto Supremo N° 059-96-PCM, Normas de Orden Único, Leyes Aplicables, aplicado al amparo de la transferencia de infraestructura y servicios públicos al sector privado, la regulación revisada, sus ampliaciones y disposiciones, o cuando la titularidad de estas obras pertenezca al Estado, y las características del inmueble hayan sufrido modificaciones superiores al valor sólo si (5) UIT . En este caso, la declaración jurada deberá presentarse antes del último día hábil del mes siguiente al hecho.
- Cuando así lo determinen las autoridades fiscales para todos los contribuyentes y dentro del plazo que se determine al efecto.

Inafectos al pago de impuesto predial

Están inafectos al pago del impuesto los predios de propiedad de:

- Gobierno central, gobierno local, gobierno local. Sin embargo, quedan excluidos los productos sujetos a franquicia según el Decreto Supremo N° 059-96-PCM. Es el único documento uniforme de normas legalmente exigibles que rigen la transferencia de proyectos de infraestructura pública local a la privatización en forma de franquicia. Normas reglamentarias, incluidos los servicios públicos, sus revisiones, ampliaciones y construcciones realizadas por los franquiciados durante la vigencia del contrato.

- Los gobiernos extranjeros podrán otorgar a las embajadas, corporaciones, consulados e instituciones extranjeras, siempre que los bienes se utilicen para residencia de diplomáticos o para el funcionamiento de oficinas dependientes de la agencia.
- Las organizaciones internacionales reconocidas por los gobiernos tienen sede.
- Caridad, siempre que se use para el propósito correcto. Allí no se desarrolla ninguna actividad comercial.
- Las entidades religiosas utilizados en templos, monasterios, conventos y museos.
- Entidades públicas prestadoras de servicios médicos.
- Cuerpo General de Bomberos, siempre que el inmueble se destine a ese fin.
- Agricultura de montaña y selva y comunidades indígenas.
- Las universidades y los centros educativos son debidos a sus bienes educativos y culturales, en los términos previstos en la Constitución.
- Las concesiones forestales estatales están reservadas para uso forestal, vida silvestre y reforestación.
- Los predios cuya titularidad corresponda a organizaciones sindicales, Es válidamente reconocido por el Ministerio de Trabajo y Promoción Social, siempre que dichos edificios se utilicen para el fin específico de la organización.
- Clubes a nivel departamental, estatal y distrital. Establecidos por la ley, y las asociaciones que los representen, con la condición de que el inmueble se utilice para los fines institucionales específicos del club. Apellido.

Beneficios en el impuesto predial

A los predios se practicará una deducción del 50% sobre los bienes que se relacionan a continuación en la base imponible. Bienes de la ciudad donde se instalen sistemas de ayuda a la navegación aérea, siempre que estén destinados a tal fin.

2.2.2. Plano catastral urbano

Según el Congreso de la Republica (2013, p. 5).

Los planes catastrales urbanos, como los catastros urbanos, “incluyen por un lado una base de datos espacialmente referenciada y, por otro lado, información inmobiliaria completa que contiene un conjunto de técnicas y procedimientos apropiados para identificar, describir y registrar ubicaciones. System Real Estate”.

Un catastral es un inventario de bienes. Propiedad “Está estructurado como una base de datos de los gobiernos locales y brinda servicios a la comunidad. y el gobierno central.

En las bases de datos catastrales, los bienes inmuebles se describen por un conjunto de características físicas (aspectos como área, ubicación, límites, cuadros gráficos, año de construcción, uso), legales (datos de la tierra) y económicas (valores de la tierra, edificios). . valor, uso)”. . valor, uso)”. . valor, uso)”.

Cumpliendo con una de las funciones previstas en el artículo 22, fracción 6 de la Ley Municipal N° 29792, “El catastro inmobiliario es un medio eficaz para administrar el territorio de la ciudad. La extensión real de su territorio y recursos es la base para planificación efectiva, y también puede señalar propiedades, establecer superficies y propiedades de medición lineal, sus propiedades, valores y rendimientos, su nomenclatura y 'otras características'. Entre otras cosas'.

FUNCIONES

- Se debe mantener la información catastral y se deben desarrollar actividades que permitan “aumentar la base de información del distrito y reportar nuevas incorporaciones al sistema de información.
- Gestión de Información Catastral “Proporciona información sobre el uso del suelo, características físicas de las edificaciones e instalaciones actuales, información que apoya el logro de los objetivos en las siguientes áreas: planeamiento urbanístico y diversas áreas incluidas en el planeamiento urbanístico programa a ejecutar.
- Promover el potencial del catastro urbano como herramienta para crear Financiamiento a través de la fidelidad catastral a las bases de datos de suelo y como herramienta para la planificación urbana y Zona Residencial”.

USOS Y UTILIDADES DEL CATASTRO.

Uso fiscal. Los ejecutivos inmobiliarios determinan el valor neto a efectos fiscales, por lo que la recaudación de impuestos es justa. Se utiliza para facilitar la administración. Esto permite una pronta y oportuna atención a la información que los ciudadanos puedan necesitar sobre su propiedad o territorio.

Úselo como una herramienta de gestión. Son los mecanismos mediante los cuales las bases de datos catastrales brindan información sobre los gobiernos municipales, los predios, sus usos y características, y la infraestructura urbana básica de las ciudades, a fin de apoyar de manera efectiva la planificación y reordenación del desarrollo urbano.

2.3 Marco Conceptual

Recaudación inmobiliaria

Como Expresa Andrada D. (2015, p. 15).

En su libro Finanzas Publicas y Recaudación primera edición define la recaudación inmobiliaria. En el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias. Con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter.

Administración Inmobiliaria

Desde el punto de vista de Solano E. (2016, p. 5)

En su libro Administración General de Recaudación Inmobiliaria tercera edición define a la administración inmobiliaria como Las unidades administrativas competentes es el establecimiento de los lineamientos para depurar y cancelar los créditos fiscales para hacer efectivos los créditos fiscales a través de los cobros de la administración tributaria.

Fiscalización Inmobiliaria

Acuña R. (2015, tr. 3) En su libro titulada manual para la mejora de la evaluación del impuesto predial nos dice que el Inspector es una agencia en línea con capacidades de planificación que permite la detección de comportamientos desobedientes. Conceptualiza 'organizar y ejecutar'. Subestimamos estos impuestos administrativos por parte de la ciudad”.

Ubicación Inmobiliaria

Como afirma Castro V. (2018, p. 2) en su libro Plano Catastral primera edición define a la ubicación inmobiliaria “Un mapa, plano o gráfico de un pueblo, región o parcela que

muestra la ubicación y los límites de las propiedades individuales; también llamado plano catastral, plano catastral o plan de tierras”.

Descripción Inmobiliaria

Desde la posición de Sevilla C. (2019, p. 3) en su libro Descripción de Catastro Inmobiliario primera edición define a la descripción inmobiliaria

Como sus características físicas, económicas y jurídicas, incluyendo su ubicación y referencia catastral, área, uso o destino, tipo de plantación o desarrollo, calidad de construcción, representación gráfica, valor de referencia de mercado, valor catastral y renta catastral y su pago número de impuestos o, en su caso, número de extranjero Si la propiedad está coordinada con el registro de la propiedad, se combina con su código de registro de la propiedad.

Registro Inmobiliaria

Como plantea Sevilla C. (2019, p. 3) en su libro Registro de Catastro Inmobiliario primera edición define al registro inmobiliario.

Como el registro catastral o una referencia catastral es un identificador oficial y obligatorio de un bien. Contiene un código alfanumérico asignado por el catastro para que cada propiedad tenga una referencia catastral única y pueda ubicarse sin ambigüedades en el mapa catastral.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe una relación significativa entre Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018.

3.2 Hipótesis Especifica

1. Existe una relación significativa entre Recaudación del Impuesto Predial y Ubicación Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018.
2. Existe una relación significativa entre la Recaudación del Impuesto Predial y Descripción Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital Pampas. Huancavelica - 2018.
3. Existe una relación significativa entre Recaudación del Impuesto Predial y Registro Inmobiliario de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018.

3.3 Variables

Variable I:

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

De acuerdo con la Ley de Municipalidades (2011, p. 10)

“Por ser un impuesto predial un tributo anual que grava el valor de la propiedad en las zonas urbanas y rurales, el impuesto se conceptualiza como la recaudación, administración e inspección de la propiedad para el impuesto correspondiente. Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio”.

Variable II:

PLANO CATASTRAL URBANO

Según el Congreso de la República (2013, p. 5)

“Un plano catastral de ciudad, al igual que un catastro de ciudad, es un completo sistema de información sobre bienes inmuebles, que contiene por un lado una base de datos referenciada espacialmente y por otro un conjunto de tecnologías para localizar y describir Técnicas y procedimientos adecuados para la identificación e identificación de bienes inmuebles registros”:

Operacionalización de las variables:

“Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018”

VARIABLE	TIPO DE VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTO	ESCALA DE VALOR
Recaudación del Impuesto Predial	Por su posición en la Hipótesis VARIABLE: I	M.E.F. (2011, p. 10) El impuesto predial es un tributo anual que se impone según el importe de la propiedad en las zonas urbanas y rurales, y se conceptualiza como la recaudación, gestión e investigación de los impuestos según la propiedad. Municipalidad del distrito donde está ubicado el inmueble.	Recaudación inmobiliaria	Ingreso de Tributos Prediales	TÉCNICA: ENCUESTA INSTRUMENTOS: CUESTIONARIO	ORDINAL: Siempre: 5 Casi Siempre: 4 A veces:3 Casi Nunca: 2 Nunca: 1
				Cobro de Impuestos Prediales		
			Administración inmobiliaria	Verificación de Impuestos Prediales		
				Cumplimiento de los Impuestos Prediales		
			Fiscalización inmobiliaria	Correcta Determinación de los Contribuyentes		
				Inspección de Obligaciones		

Plano Catastral Urbano	Por su posición en la Hipótesis VARIABLE: II	Congreso de la Republica (2013, p. 5) Un plano catastral urbano, al igual que un plano catastral urbano, es por un lado un completo sistema de información sobre bienes inmuebles, incluyendo una base de datos.	Ubicación Inmobiliaria	Localización Inmobiliaria	TÉCNICA: ENCUESTA INSTRUMENTOS: CUESTIONARIO	ORDINAL: Siempre: 5 Casi Siempre: 4 A veces: 3
				Plano Inmobiliario		
			Descripción Inmobiliario	Características de Catastrales		
				Referencias Catastrales		
Registro Inmobiliario	Identificador del Inmueble					

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Método de Investigación

Método General

El método que se utilizó en nuestra investigación será el método científico porque formulamos un problema que aqueja a la Municipalidad Distrital de Pampas - 2018 y nos basamos en la observación de la realidad de la población y de verificarlas si es real la problemática y de esta manera anticipar soluciones a los problemas encontrados.

El método científico es "el estudio sistemático, controlado, experimental y crítico de declaraciones putativas sobre relaciones hipotéticas entre varios fenómenos". (Hernández S., 2014)

Método Especifico

En nuestra investigación utilizamos el método descriptivo porque esto implica una observación sistemática de manera que los datos obtenidos sean precisos y de manera concreta de la investigación científica de la Municipalidad Distrital de Pampas-2018 los datos que obtenidos fueron ubicados de acuerdo a su importancia.

Método Analítico:

Se lleva a cabo en el transcurso de la realización de procesos de investigación para organizar, procesar, presentar e interpretar los datos obtenidos. De esta manera comprender mejor como nuestras variables se entrelazan de manera que se ubicó la relación significativa entre la Recaudación del Impuesto Predial y el Plano Catastral Urbano.

Se utilizan métodos analíticos porque hemos dividido el todo en partes para observar las relaciones. Semejanzas, diferencias, causas, propiedades y consecuencias para una mejor comprensión de los problemas y consecución de los objetivos planteados. (Hernández S., 2014)

Método Inductivo:

Empleamos un enfoque inductivo para la investigación porque podemos partir de observaciones para hacer recomendaciones y proporcionar supuestos que expliquen la relación entre la recaudación de impuestos y la recaudación. Propiedad del condado de Pampa y planificación catastral urbana - 2018. (Vara, 2015)

4.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación es aplicada. Esta investigación aplicada pretende saber cómo actuar, construir y modificar.

Es aplicable porque “busca resolver un problema práctico concreto en la realidad del día a día de la empresa”. (Bronceado, 2015)

4.3 Nivel de Investigación

Los niveles funcionales se utilizan en estudios correlacionales para describir la relación entre dos o más variables, categorías o conceptos en un momento determinado. Su finalidad es determinar el grado de no causalidad o correlación entre las variables de recaudación del impuesto predial y la planificación catastral urbana a partir de la situación real del sitio de estudio. Este tipo de investigación intenta determinar el grado de asociación entre variables.

“Los estudios de correlación evalúan el grado de agrupamiento entre dos o más variables, es decir, evalúan cada variable relacionada en conjunto y miden y prueban la correlación” (Hernandez S., 2014).

4.4 Diseño de la Investigación

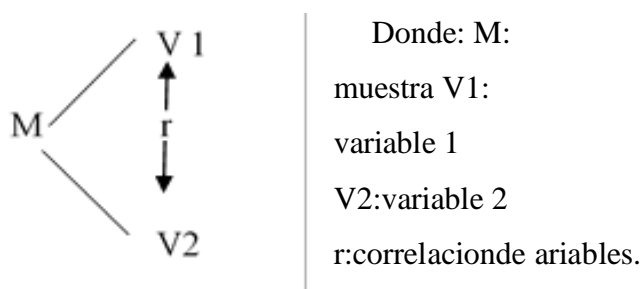
La presente investigación utilizó un diseño Descriptivo correlacional, de base no experimental y de corte transversal.

Se utilizó este diseño porque el estudio describe la relación entre la recaudación del impuesto predial y dos variables planteadas en la pregunta de investigación de la planificación catastral de los municipios de la región pampas.

Por lo tanto, el diseño de este estudio tuvo en cuenta la forma en que se realizó el estudio, para lo cual se planteó el siguiente diseño:

Esquema:

Donde:



Según (Hernandez S., 2014) es descriptivo “porque se pretende medir o recopilar de forma independiente o conjunta información sobre conceptos o variables ellos piensan”.

Esto es importante "porque las variables están asociadas con patrones predecibles en un grupo o población, y la prueba de hipótesis no solo confirma la relación entre dos o más variables o la forma en que se comportan, sino que también sugiere un 'sentido de comprensión' de la relación". (Hernández S.2014)

4.5 Población y Muestra

La población son los elementos en los que se basa nuestra investigación los cuales vendrían hacer los colaboradores y está delimitado en la Municipalidad Distrital Pampas. Huancavelica – 2018 el cual constó de 30 colaboradores.

Muestra

Se toma una muestra del censo para aumentar la precisión y el tamaño de la población de la encuesta. Así, se dieron cita un total de 30 colaboradores de la ciudad de Pampa. La población de estudio se determina cuantitativamente, por lo que el tamaño de la muestra se determina estadísticamente. 4.6 Herramientas y técnicas de recolección de datos

En la investigación se utilizó las siguientes técnicas de recolección de información.

- Entrevista estructurado y no estructurado
- Observación sistemática y no sistemática

El método utilizado en este estudio es una encuesta, que es un conjunto de preguntas sobre una o en este caso dos variables medibles. El objetivo de los colaboradores que laboran en el municipio de Huancavelica Pampas es recabar información que ayude a analizar la problemática, para lo cual adjuntamos el cuestionario correspondiente.

4.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Esto incluye el registro sistemático. Vea y observe con confianza a través de un conjunto de dimensiones y métricas.

Las encuestas, las encuestas de conocimiento y las escalas de actitud en las que los encuestados califican sus percepciones reales son específicas de la organización. El cuestionario es una escala tipo Likert que mide el régimen tributario predial y el conjunto de catastros en el municipio de Huancavelica, Pampas, y el formato de respuesta para cada ítem está precodificado por valor.

Nunca = 5 puntos. Casi Nunca= 4 puntos. A veces= 3 puntos. Casi siempre = 2 puntos. siempre = 1 punto. Dirección de cada indicador

Instrumentos de Recolección de Datos

La herramienta utilizada fue el cuestionario, esto permitió realizar una serie de preguntas para poder resolver el problema planteado en la investigación.

Técnicas	Instrumentos
Observación	Fichas de observación
Encuesta	Cuestionario de encuestas

4.7 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Los datos fueron recolectados mediante encuestas - cuestionarios donde los participantes son los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pampas - 2018

El análisis de los resultados se realizó con el programa SPSS versión 25, el programa generara aplicativos estadísticos que permitió poder determinar el grado de correlación de las variables de la presente investigación.

4.8 Aspectos Éticos de la Investigación

Para el desarrollo de esta investigación se ha revisado el Código de Ética de la Universidad Peruana Los Andes en el Capítulo I Capítulo III del Reglamento de

Investigación, expresando explícitamente que no se permite el plagio automático. Origen es como este trabajo presenta una obra original considerando estos aspectos.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1 Descripción de resultados

Las siguientes tablas y gráficos muestran y analizan las frecuencias y porcentajes obtenidos por las encuestas realizadas a la muestra encuestada.

Variable 1: Recaudación del impuesto predial

Tabla N° 01: ¿Los encargados del área saben que es el impuesto predial?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	5	16,7	16,7
	A veces	8	26,7	43,3
	Casi nunca	17	56,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente indagación, 2020

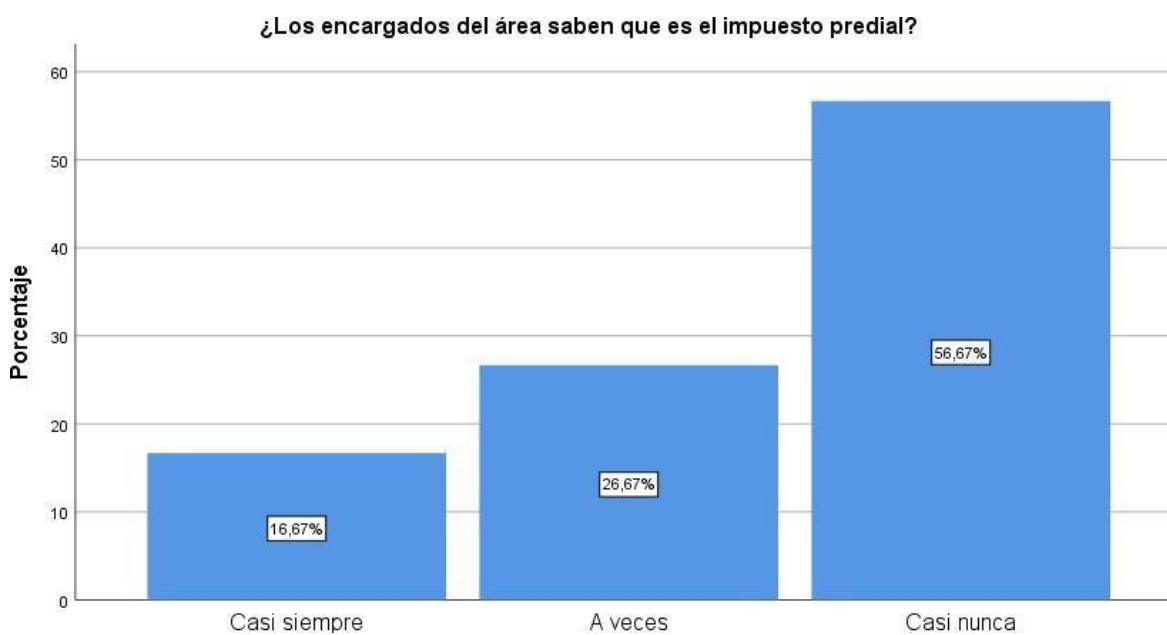


Figura N° 03: ¿Los encargados del área saben que es el impuesto predial?

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente indagación, 2020

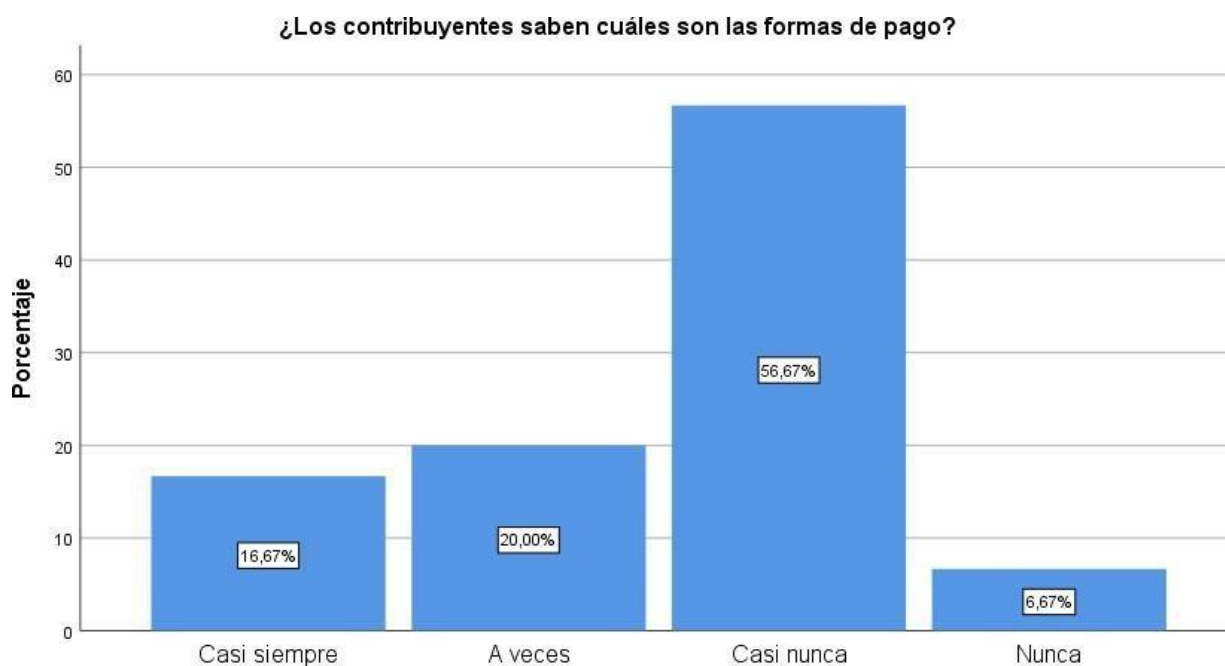
Análisis:

La tabla n° 1 y figura n° 1 muestran los resultados de la pregunta ¿Los encargados del área saben que es el impuesto predial?, por ello se determina que el 56.67% indicaron que casi nunca los encargados del área conocen sobre el impuesto predial, seguidamente el 26.67% indica que a veces los encargados del área conocen sobre el impuesto predial.

Tabla N° 02: ¿Los contribuyentes saben cuáles son las formas de pago?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi siempre	5	16,7	16,7
	A veces	6	20,0	36,7
Válido	Casi nunca	17	56,7	93,3
	Nunca	2	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

**Figura N° 04:** ¿Los contribuyentes saben cuáles son las formas de pago?

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

Análisis:

De acuerdo con la tabla n° 2 y figura n° 2 se determina que el 56.67% indicaron que casi nunca los contribuyentes conocen las formas de pago, seguidamente el 20% indicaron que a veces los contribuyentes conocen las formas de pago.

Tabla N° 03: ¿Los contribuyentes saben de los beneficios que existe en base a los impuestos que paga?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	2	6,7	6,7	6,7
Casi siempre	15	50,0	50,0	56,7
Válido A veces	4	13,3	13,3	70,0
Casi nunca	9	30,0	30,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

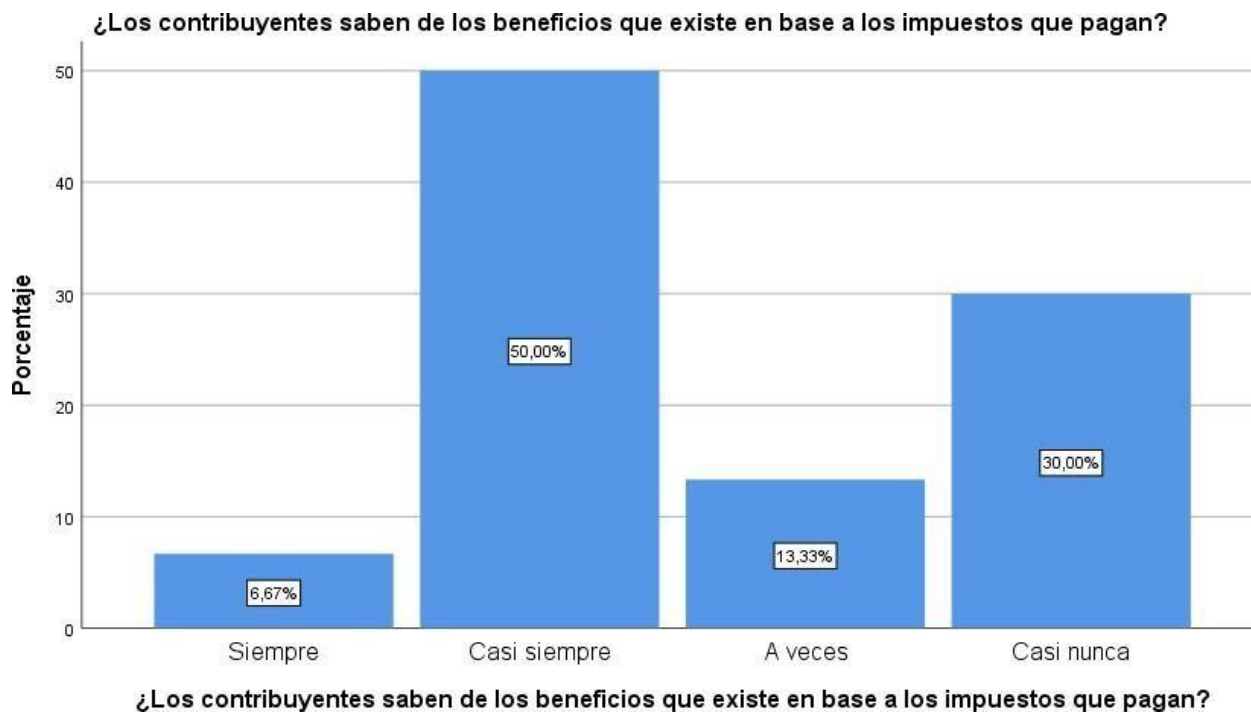


Figura N° 05: ¿Los contribuyentes saben de los beneficios que existe en base a los impuestos que pagan?

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

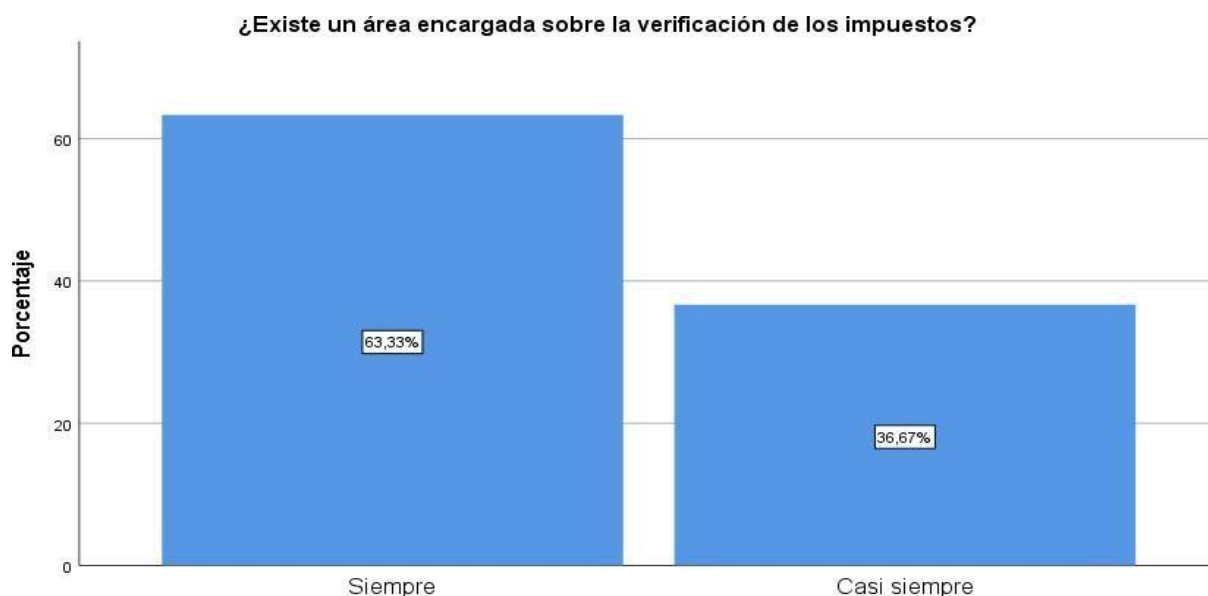
Análisis:

La tabla n° 3 y figura n° 3 responde la pregunta ¿Los contribuyentes saben de los beneficios que existe en base a los impuestos que pagan?, por ello se determina que el 50% de los encuestados indicaron que casi siempre los contribuyentes saben de los beneficios que existe en base a los impuestos que pagan.

Tabla N° 04: ¿Existe un área encargada sobre la verificación de los impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	19	63,3	63,3	63,3
Válido Casi siempre	11	36,7	36,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

**Figura N° 06:** ¿Existe un área encargada sobre la verificación de los impuestos?

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

Análisis:

Según la tabla n° 4 y figura n° 4 se determina que el 63.33% de los encuestados indicaron que siempre existe un área encargada sobre la verificación de los impuestos, seguidamente el 36.67 de los encuestados mencionaron que casi siempre existe un área encargada sobre la verificación de los impuestos.

Tabla N° 05: *¿Se tiene un programa para la correcta fiscalización de los inmuebles de los contribuyentes?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	5	16,7	16,7
	Casi nunca	18	60,0	76,7
	Nunca	7	23,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

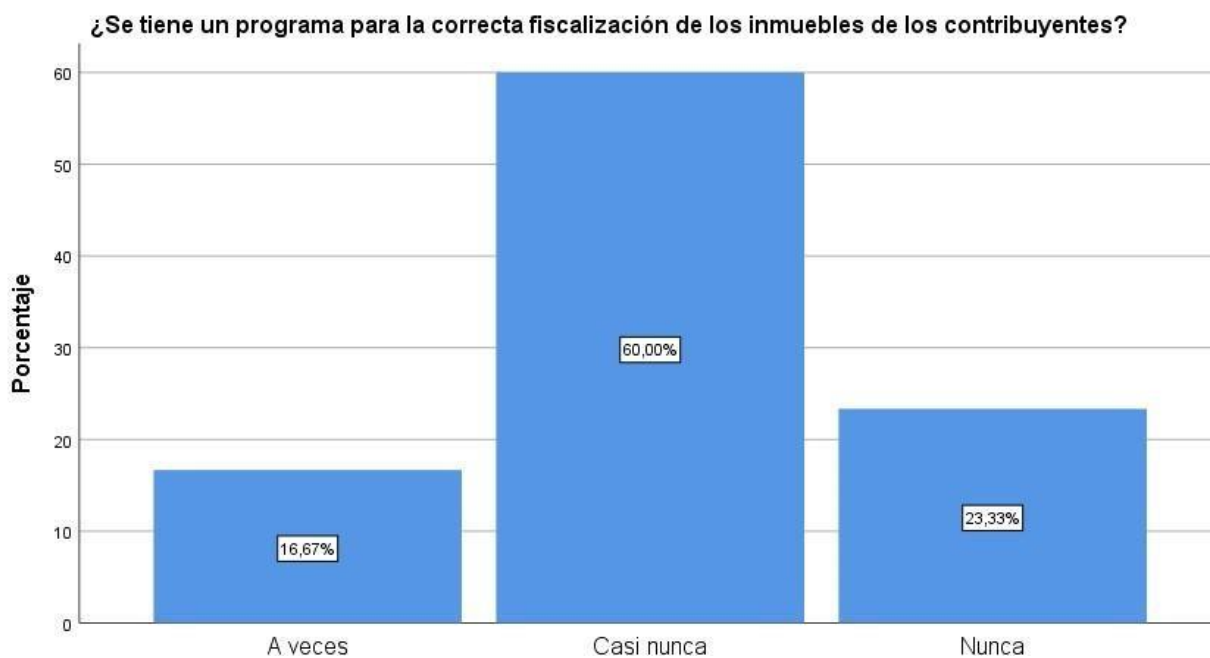


Figura N° 07: *¿Se tiene un programa para la correcta fiscalización de los inmuebles de los contribuyentes?*

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

Análisis:

De acuerdo con la tabla n° 5 y figura n° 5 se determina que el 60% de los encuestados indicaron que casi nunca se tiene un programa para la correcta fiscalización de los inmuebles de los contribuyentes, seguidamente el 23.33% indicaron que nunca se tiene un programa para la correcta fiscalización de los inmuebles de los contribuyentes.

Tabla N° 06: ¿Se controla y fiscaliza las actividades sujetas a la recaudación de impuestos prediales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje e válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	2	6,7	6,7
	Casi siempre	12	40,0	46,7
	A veces	5	16,7	63,3
	Casi nunca	11	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020



Figura N° 08: ¿Se controla y fiscaliza las actividades sujetas a la recaudación de impuestos prediales?

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

Análisis:

La tabla n° 6 y figura n° 6 muestra los resultados de la pregunta ¿Se controla y fiscaliza las actividades sujetas a la recaudación de impuestos prediales?, por ello se determina que el 40% de los encuestados indicaron que casi siempre se controla y fiscaliza las actividades sujetas a la recaudación de impuestos prediales, todo lo contrario, el 36.67% indicaron que casi nunca se controla y fiscaliza las actividades sujetas a la recaudación de impuestos prediales

Tabla N° 07: ¿Los límites de la localización catastral del inmueble son correctas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	16	53,3	53,3
	A veces	13	43,3	96,7
	Casi nunca	1	3,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

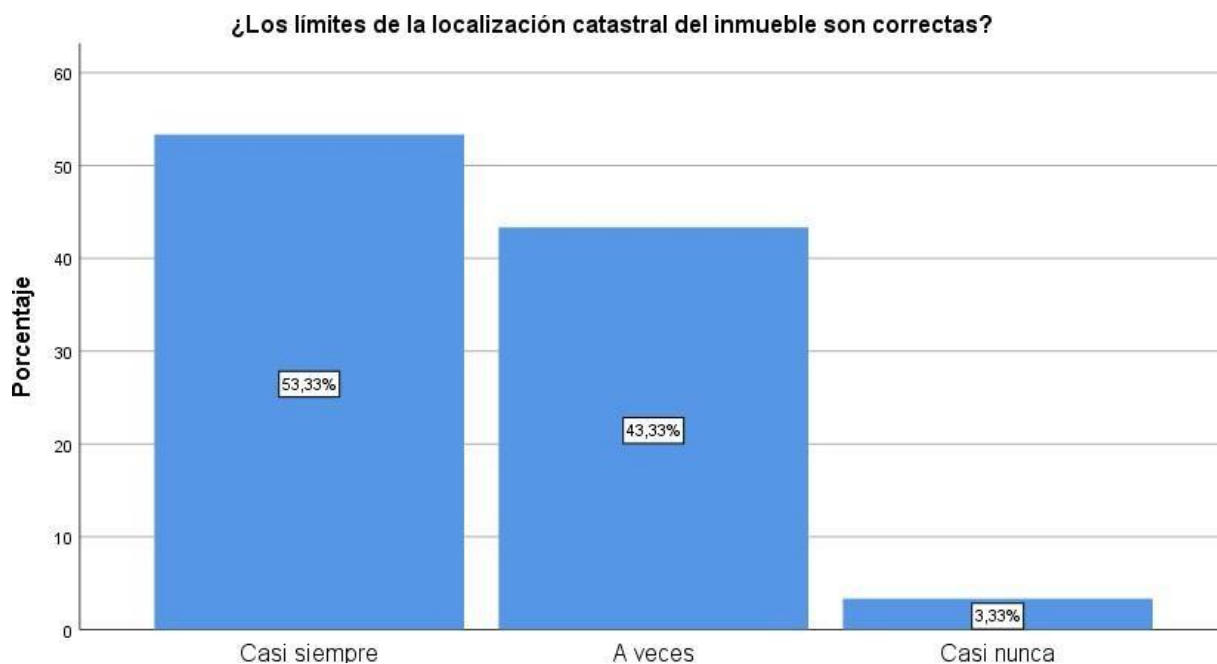


Figura N° 09: ¿Los límites de la localización catastral del inmueble son correctos?

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

Análisis:

La tabla n° 7 y figura n° 7 muestran los resultados de la pregunta ¿Los límites de la localización catastral del inmueble son correctas?, por ello se determina el 53.33% indicaron que casi siempre los límites de la localización catastral del inmueble son correctos, seguidamente el 43.33% mencionaron que a veces los límites de la localización catastral del inmueble son correctos.

Tabla N° 08: ¿Las descripciones en las características de los catastros inmobiliarios son de utilidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
	Casi siempre	5	16,7	16,7
	A veces	10	33,3	50,0
	Casi nunca	15	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

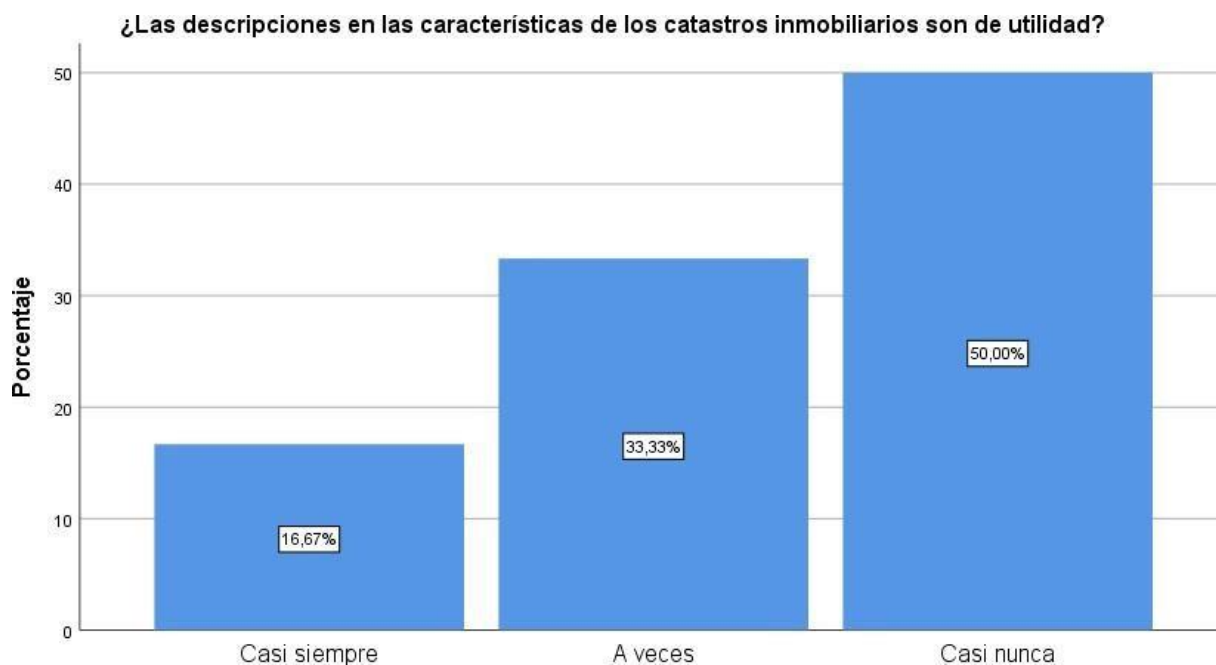


Figura N° 10: ¿Las descripciones en las características de los catastros inmobiliarios son de utilidad?

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

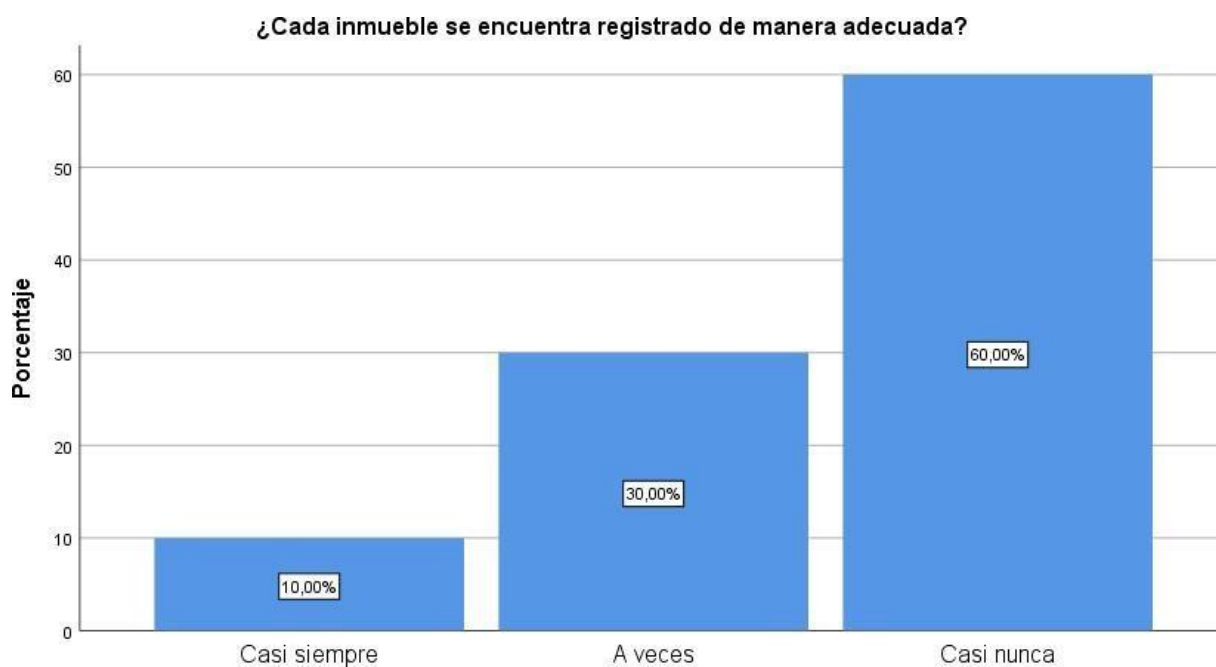
Análisis:

Según la Tabla 8 y la Figura 8, el 50% de los encuestados casi nunca las descripciones en las características de los catastros inmobiliarios son de utilidad, seguidamente el 33,33% mencionaron que a veces las descripciones en las características de los catastros inmobiliarios son de utilidad

Tabla N° 09: ¿Cada inmueble se encuentra registrado de manera adecuada?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	3	10,0	10,0
	A veces	9	30,0	40,0
	Casi nunca	18	60,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

**Figura N° 11:** ¿Cada inmueble se encuentra registrado de manera adecuada?

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

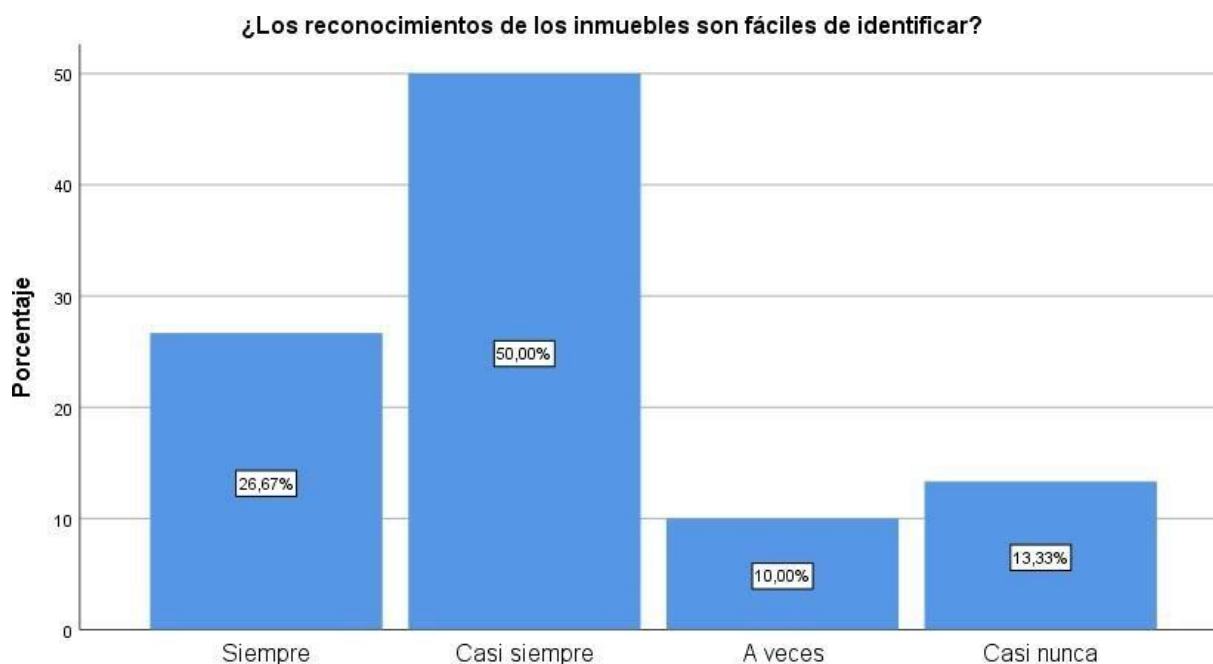
Análisis:

De acuerdo con la tabla n° 9 y figura n° 9 se determina que el 60% de mencionaron que casi nunca los inmuebles se encuentran registrados de manera adecuada, seguidamente el 30% indicaron que a veces los inmuebles se encuentran registrados de manera adecuada.

Tabla N° 10: ¿Los reconocimientos de los inmuebles son fáciles de identificar?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	8	26,7	26,7	26,7
Casi siempre	15	50,0	50,0	76,7
Válido A veces	3	10,0	10,0	86,7
Casi nunca	4	13,3	13,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

**Figura N° 12: ¿Los reconocimientos de los inmuebles son fáciles de identificar?**

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

Análisis:

Según la tabla n° 10 y figura n°10 se determina que el 50% de indicaron que casi siempre los reconocimientos de los inmuebles son fáciles de identificar, seguidamente el 26.67% indicaron que siempre los reconocimientos de los inmuebles son fáciles de identificar.

Tabla N° 11: ¿Se realiza actualizaciones frecuentes para el reconocimiento inmobiliario?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	2	6,7	6,7	6,7
A veces	6	20,0	20,0	26,7
Válido Casi nunca	20	66,7	66,7	93,3
Nunca	2	6,7	6,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

**Figura N° 13:** ¿Se realiza actualizaciones frecuentes para el reconocimiento inmobiliario?

Fuente: Elaboración propia con fines de la presente investigación, 2020

Análisis:

De acuerdo con la tabla n° 11 y figura n° 11 se determina que el 66.67% de indicaron que casi nunca se realiza actualizaciones frecuentes para el reconocimiento inmobiliario, seguidamente el 20% indicaron que a veces se realiza actualizaciones frecuentes para el reconocimiento inmobiliario.

5.2 Contraste de Hipótesis**5.2.1. Hipótesis general**

a. Planteamiento de la hipótesis estadística

H0: No existe una relación significativa entre Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018.

H1: Existe una relación significativa entre Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica 2018.

b. Cálculo del estadístico de prueba

Tabla N° 12: Contrastación de hipótesis general

		Correlaciones	
		Recaudación del Impuesto Predial	Plano Catastral Urbano
Recaudación del Impuesto Predial	Coeficiente de Correlación		,452**
	Sig. (bilateral)		,000
Plano Catastral Urbano	N	30	30
	Coeficiente de Correlación	,452**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

El coeficiente de correlación Rho de Spearman es 0,452, lo que indica una correlación positiva débil según la medida de correlación. Además, el nivel de significación es inferior a 0,05 en 0,000, lo que indica una relación entre las variables. De estos resultados se puede concluir que Existe una relación significativa entre Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica 2018.

5.2.2. Hipótesis específica 1

a. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: No existe una relación significativa entre Recaudación del Impuesto Predial y Ubicación Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica 2018.

H₁: Existe una relación significativa entre Recaudación del Impuesto Predial y Ubicación Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica 2018.

b. Cálculo del estadístico de prueba

Tabla N° 13: Contrastación de hipótesis específico 1
Correlaciones

		Recaudación del Impuesto Predial	Ubicación Inmobiliaria
Recaudación del Impuesto Predial	Coefficiente de Correlación Sig. (bilateral) N	1 30	,506** ,000 30
Ubicación Inmobiliaria	Coefficiente de Correlación Sig. (bilateral) N	,506** ,000 30	1 30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

El coeficiente de correlación Rho de Spearman fue de 0,506 y las medidas de correlación mostraron una correlación positiva media. Además, el nivel de significación es inferior a 0,05 sobre 0,000. Esto indica que existe una relación entre las variables. Con base en estos resultados, se concluyó que existía una relación significativa entre la recaudación del

impuesto predial y la ubicación de la propiedad en el área metropolitana del condado de Pampa. Huancavelica - 2018.

5.2.3. Hipótesis específica 2

a. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: No existe una relación significativa entre la Recaudación del Impuesto Predial y la Descripción Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital Pampas. Huancavelica - 2018.

H₁: Existe una relación significativa entre la Recaudación del Impuesto Predial y la Descripción Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital Pampas. Huancavelica - 2018.

b. Cálculo del estadístico de prueba

Tabla N° 14: Contrastación de hipótesis específico 2

Correlaciones			
		Recaudación del Impuesto Predial	Descripción Inmobiliaria
Recaudación del Impuesto Predial	Coefficiente de Correlación	1	,438**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
Descripción Inmobiliaria	Coefficiente de Correlación	,438**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74

Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

El coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,438 y una medida de correlación indican una correlación positiva media. Además, el nivel de significación es inferior a 0,05 en 0,000. Esto indica que existe una relación entre las variables. Con base en estos resultados, se concluyó que existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y la descripción de la riqueza urbana en el Departamento de Pampas. Huancavelica - 2018.

5.2.3. Hipótesis específica 3

a. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: No existe una relación significativa entre la Recaudación del Impuesto Predial y Registro Inmobiliario de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica 2018.

H₁: Existe una relación significativa entre la Recaudación del Impuesto Predial y Registro Inmobiliario de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica 2018.

b. Cálculo del estadístico de prueba

Tabla N° 15: Contratación de hipótesis específico 3

		Correlaciones	
		Recaudación del Impuesto Predial	Registro Inmobiliario
Recaudación del Impuesto Predial	Coefficiente de Correlación	1	,526**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
Registro Inmobiliario	Coefficiente de Correlación	,526**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c. Interpretación

El coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,526 y una medida de correlación indican una correlación positiva promedio. Además, el nivel de significación es inferior a 0,05 en 0,000. Esto indica que existe una relación entre las variables. Con base en estos resultados, se concluyó que existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el registro de la propiedad del Municipio del Condado de Pampa. Huancavelica - 2018.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación planteo como problema general ¿Qué relación existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital Pampas. Huancavelica - 2018?, respectivamente el objetivo general de la investigación fue Determinar la relación que existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018. Por lo tanto, los impuestos a la propiedad se determinaron primero bajo la Ley de la municipalidad (2011, p. 10) es el "período de imposición anual que grava el valor de los bienes inmuebles de la Ciudad y el Campo como impuesto sobre la recaudación, gestión e inspección de los bienes inmuebles de los Municipios del Municipio en que se encuentran dichos bienes inmuebles". Según el coeficiente de correlación Rho de Spearman, el resultado es 0,452, lo que indica una relación positiva débil, y se puede concluir que existe una relación significativa entre la recaudación de impuestos sobre la propiedad y la planificación catastral urbana en Vietnam. Huancavelica - 2018.

Encontrando paralelismos con la investigación en el artículo de Theo Peña K. (2015) El artículo "Recaudación de impuestos sobre la propiedad y gasto público en la ciudad de Thang Long en 2015" indica que "la recaudación de impuestos sobre la propiedad tiene una relación positiva y significativa con el gasto. Esta relación para las ciudades es positiva, lo cual es importante porque sabemos que la magnitud de la relación es $r = 82,47\%$. De igual forma, la variable ingresos por impuesto predial se define como la predominante alta (45% de los casos) y la variable gasto público se define como la predominancia baja y media (35% de los casos para ambos niveles)".

De acuerdo al objetivo específico n° 1, establecer la relación que existe entre recaudación de impuestos sobre la propiedad y los bienes inmuebles del Municipio Metropolitano del Condado de Pampas. Huancavelica - 2018. Primero, el concepto de ubicación inmobiliaria es introducido por

Castro V. (2018, p. 2) "Un mapa, plano o carta de un pueblo, distrito o parcela que muestra la ubicación y los límites de las propiedades individuales. También llamado plano catastral, plano catastral o plano de parcela planificada. Un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,506 indica una correlación positiva en promedio, concluyendo que existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y la ubicación de la propiedad dentro del área metropolitana pampeana. Huancavelica - 2018.

Encontrando cierta similitud con la investigación de Salas, E. (2015) con su tesis "Mejorando la Recaudación del Impuesto Predial con la Implementación del SIAF-Rentas-GL en la Administración Tributaria del Municipio Local de Satipo", el estudio encontró que antes de la implementación del SIAF-Rentas-GL, el nivel de violaciones relacionadas con emisiones de valores disminuyó cada año, concluyó. que lo hace 69.47%, muy por encima de la rentabilidad de S/ de 2010. 22,488.39, después de implementar el sistema, administración completa y procesamiento de datos, los avisos entregados en puerta son más eficientes y, en muchos casos, los contribuyentes son enviados a la ciudad para los pagos de tasación de vehículos de motor. Tengo que ir a actualizar mi declaración jurada. Alcanzó la recaudación del impuesto predial en 2011 por S/. 52.392,76. La introducción de SIAF-Rentas-GL ha mejorado la calidad y el nivel de servicio a los contribuyentes debido a la confiabilidad, precisión y confidencialidad de la información, y mayor acceso, integridad y confiabilidad de la información.

Considerando el objetivo específico es determinar la relación que existe entre la recaudación de impuestos inmobiliarios por parte del Municipio de Pampas y la descripción del inmueble. La descripción conceptual del inmueble se define en función de la ubicación de Sevilla C. (2019, p. 3) "por ejemplo, sus características físicas, económicas y jurídicas, incluyendo ubicación y referencia catastral, área, uso o destino, tipo de plantación o desarrollo, calidad de construcción,

representación gráfica, valor de referencia de mercado, valor catastral y Arrendatario del Registro de la Propiedad y su Número de Registro de Contribuyentes o, en su caso, Número de Identificación de Extranjero. Cuando la propiedad se coteja con el registro de la propiedad, este caso se combina con su código de registro de la propiedad. Analizando la información, según el coeficiente de correlación Rho de Spearman determinado como 0.438, lo que indica que existe una correlación moderadamente positiva, se concluye que existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y la descripción de la propiedad en el municipio del distrito de Pampas. Juan Cavelica - 2018.

Al encontrar algunas similitudes con la investigación de Monroe, J. 2018) y su artículo Recaudación del Impuesto Predial en la Provincia y Municipio de Melgar-Ayaviri, 2017. El estudio concluyó que el nivel promedio de las variables de recaudación del impuesto predial encontrado fue de 46.1%. Es decir, el contribuyente se encuentra en el nivel de recaudación moderado y no recauda el 100% del impuesto predial del ejercicio fiscal. En cuanto a la dimensión base imponible, el 46,1% se encuentra en un nivel medio Debido a la inestabilidad de la base imponible de los contribuyentes, el nivel de recaudación del impuesto predial se encuentra en su mayoría en un nivel medio. En cuanto a la obligación tributaria, el 47,0% de los encuestados se encuentran en un nivel medio, ya que los contribuyentes aún no se han dado cuenta de su responsabilidad por las contribuciones del impuesto predial.

De acuerdo con el objetivo 3, se establece la relación entre la recaudación del impuesto predial del municipio de Pampa y el registro de la propiedad. Huancavelica - 2018. Primero, el registro de la propiedad se basa en Sevilla C. (2019, p. 1 3) “Puesto que el registro catastral o referencia catastral es el identificador oficial y obligatorio de los inmuebles. Consta de códigos alfanuméricos asignados por el catastro, por lo que cada inmueble debe tener una referencia catastral que permita

identificarlo en la posición de cartografía catastral. . De acuerdo al coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,526, que indica una correlación positiva moderada, se puede concluir que existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el catastro municipal del distrito pampeano. Juan Cavelica - 2018.

Se encontraron algunas similitudes con el estudio de Llajaruna L. (2016) en el artículo Factores que Afectan la Recaudación de Impuestos Inmobiliarios Municipales en Perú. Normativas, incomunicación de los gobiernos municipales, bajos niveles socioeconómicos, trámites engorrosos, inadecuada atención de los contribuyentes, desactualización de la información catastral y del registro de contribuyentes, abuso de impuestos, disminución de la inversión en obras y servicios públicos, baja y sobre todo falta de gobernabilidad con impacto directo El siguiente paso es recaudar impuestos prediales en los municipios peruanos, cuanto mayor sea el grado de aceptación por parte de los municipios más contribuyentes y como consecuencia desprestigarán a la institución.

CONCLUSIONES

1. Considerando el objetivo general, determinar la relación que existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018, se concluye que existe una relación significativa entre Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018 de acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.452 nos indica que existe una correlación positiva débil.
2. De acuerdo con el objetivo específico 1 Establecer la relación que existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Ubicación Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018, de acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.506 lo que indica que existe una correlación positiva media, se concluye que existe una relación significativa entre Recaudación del Impuesto Predial y Ubicación Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018.
3. De acuerdo al objetivo específico 2 establecer la relación que existe entre: la Recaudación del impuesto predial y descripción inmobiliaria de la municipalidad de pampas. Huancavelica - En 2018 se concluyó que existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y la descripción de inmuebles por parte del Municipio de la Provincia de Pampas. Huancavelica - En 2018, el Rho de Spearman da un coeficiente de correlación de 0.438.
4. Finalmente, considerar el Objetivo 3 para establecer la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y el registro de la propiedad de Ciudad Pampa. Huancavelica - Coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.526 en el año 2018, mostrando una correlación positiva promedio, concluyendo que existe una relación

significativa entre la recaudación del impuesto predial y el registro de la propiedad en la Gran Pampa Estoy aquí. Huancavelica - 2018.

- .
- .
- .

RECOMENDACIONES

1. Se propone una campaña de información tributaria para dar a conocer los plazos de pago del impuesto predial con el fin de promover los intereses de los contribuyentes, promover la forma de pago del impuesto predial y la confianza general entre las autoridades municipales y los contribuyentes.
2. Se sugiere la actualización del plano catastral de acuerdo a los nuevos cambios que se produzcan en el territorio, dividir correctamente los sectores, determinar los nuevos valores tarifarios, que ayudarán a incrementar la recaudación.
3. Se recomienda que la ciudad difunda la importancia del pago de impuestos a los contribuyentes, mejore el nivel de recaudación y gestión y elimine la deficiencia presentada en el estudio.
4. Se recomienda que los resultados de la encuesta se hagan públicos para que los funcionarios de la ciudad puedan comprender la situación de la recaudación de impuestos inmobiliarios. Además, se recomienda que la investigación futura use investigaciones a nivel explicativo o exploratorio para observar las diferencias en los resultados a través del espacio y el tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, R. (2015). Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial Fiscalización. Lima - Perú: Biblioteca Nacional del Perú.
- Aguilar G. (2015, p. 90). “La Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Puno – 2014” de la Universidad Andina Néstor Cáceres de la ciudad de Puno – Perú.
- Albino, M. L. (2016). Factores que Influyen en la RECAUDACION del Impuesto Predial en las Municipalidades del Perú. Casma - Perú: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
- Alfonso, F. (2016). Población. Chile: Editorial LA Plata.
- Andrada, D. (2015). Finanzas Publicas. Chile: Editorial de la Universidad Nacional del Comahue.
- Apelo, A. (2019). La cultura tributaria, incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca - Huánuco; 2012 - 2017. Huanuco: Universidad Nacional Hermillo Valdizan.
- Bautista, W., & Huiza, H. (2019). Régimen Ñipe Tributario y su incidencia en la recaudación fiscal de los contribuyentes de la localidad de Huancavelica, 2017. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Castro, V. (2018). Plano Catastral. Lima-Perú: Arquitectura y Construcción.
- Cerda, R. (1995). Método Descriptivo. México: Editorial D.F.

Diario Gestión. (18 de mayo de 2020). <https://gestion.pe/>. Obtenido de <https://gestion.pe/blog/herejias-economicas/2020/05/estadisticas-tributarias-en-americalatina-y-el-covid-19.html/?ref=gesr>

Diario Gestión. (29 de junio de 2019). gestion.pe. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/oliva-listo-proyecto-elevar-recaudacion-impuesto-predial-271736-noticia/?ref=gesr>

Finanzas, M. d. (2011). Manual de Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades. Lima-Perú: Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas.

Flores P. (2016, p. 85). “Determinación de la Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno” de la Universidad Nacional del Altiplano de la ciudad de Puno – Perú

Galarza, P. (2017). Recolección de Datos. México: Editorial

García, K. (2016). El diseño de la política fiscal en Acolman y la recaudación del impuesto predial en el periodo 2009 - 2012. Texcoco: Universidad Autónoma del Estado de México.

D.F. Gustavo, S. (2013). La Muestra. Chile: Editorial Viña.

Hernández S. (2014). Metodología de la Investigación. México.

Huaccachi, L. P. (2015). La Recaudación del Impuesto Predial y el Gasto Publico de la Municipalidad Distrital de Ascensión, Periodo 2015. Huancavelica: Universidad Nacio en la de Huancavelica .

León M., (2016.). “La Evasión Tributaria en el Centro Poblado Menor La Joya y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Tambopata-Madre de Dios” de la Universidad Andina del Cusco de la ciudad de Puerto Maldonado-Perú.

Llajaruna L. (2016) “Factores que Influyen en la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades del Perú” de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote de la ciudad de Casma – Perú.

Lujano, K. F. (2015). Determinación de la Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno. Puno-Peru: Universidad Nacional del Altiplano.

Meléndez, J. (2011). Método Deductivo. México: Editorial D.F.

Miranda, G. A. (2015). La Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Puno - 2014. Puno - Perú: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

Monroy, J. (2018). Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar - Ayaviri, periodo 2017. Lima: Universidad Privada Telesup.

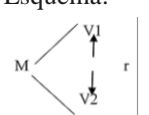
Ramírez, Y. L. (2016). La Evasión Tributaria en el Centro Poblado Menor La Joya y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Tambopata-Madre de Dios. Puerto Maldonado - Perú: Universidad Andina del Cusco

- República, C. d. (2013). Ley que regula la ejecución del Catastro Urbano a Nivel Internacional
Lima - Perú: Congreso de la Republica.
- Romo, M. (2016). Descentralización fiscal, capacidades administrativas y recaudación del
impuesto predial en los municipios de México: Una aproximación teórica. España:
Universidad de la Rioja.
- Peña K., (2015). “La Recaudación del Impuesto Predial y el Gasto Público de la Municipalidad
Distrital de Ascensión, periodo 2015” Universidad Nacional de Huancavelica – Perú.
- Sevilla, C. (2019). Descripción de Catastro Inmobiliario. España: Gobierno de España.
- Sierra, C. (2015). Método General. España: Editorial Sevilla.
- Salas, E. (2015). Mejoramiento de la recaudación del impuesto predial mediante la implantación
del SIAF-Rentas-GL en la gerencia de rentas de la municipal provincial de Satipo.
Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Solano, E. (2016). Administración General de Recaudación Inmobiliaria. Chile: Editorial Planeta.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

“Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENCIONES	METODOLOGÍA
<p>General: ¿Qué relación existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital Pampas. Huancavelica - 2018?</p> <p>Específicos: A. ¿Qué relación existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Ubicación Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018? B. ¿Qué relación existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Descripción Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018 C. ¿Qué relación existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Registro Inmobiliario de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018?</p>	<p>General: Determinar la relación que existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018.</p> <p>Específicos: A. Establecer la relación que existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Ubicación Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018 B. Establecer la relación que existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Descripción Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018 C. Establecer la relación que existe entre Recaudación del Impuesto Predial y Registro Inmobiliario de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica 2018.</p>	<p>General: Existe una relación significativa entre Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018.</p> <p>Específicos: A. Existe una relación significativa entre Recaudación del Impuesto Predial y Ubicación Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018. B. Existe una relación significativa entre la Recaudación del Impuesto Predial y la Descripción Inmobiliaria de la Municipalidad Distrital Pampas. Huancavelica - 2018 C. Existe una relación significativa entre la Recaudación del Impuesto Predial y Registro Inmobiliario de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018</p>	VARIABLE 1 Recaudación del Impuesto Predial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recaudación inmobiliaria ✓ Administración inmobiliaria ✓ Fiscalización inmobiliaria 	<p>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN: General: Método Científico Especifico: Inducción Deducción TIPO DE INVESTIGACIÓN: Aplicada NIVEL DE INVESTIGACIÓN Correlacional DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: Descriptivo correlacional simple Esquema:</p>  <p>POBLACIÓN: 30 MUESTRA: 30 TÉCNICAS DE INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN DE DATOS OBSERVACIÓN ENTREVISTA</p>
			VARIABLE 2 Plano Catastral Urbano	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ubicación Inmobiliaria ✓ Descripción Inmobiliaria ✓ Registro Inmobiliario 	

Anexo 02: Matriz de Operacionalización de Variables

VARIABLE	TIPO DE VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTO	ESCALA DE VALOR
Recaudación del Impuesto Predial	Por su posición en la Hipótesis VARIABLE: I	M.E.F. (2011, p. 10) El Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos entonces el impuesto se conceptualiza como la recaudación, administración y fiscalización del inmueble del impuesto que corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio.	Recaudación inmobiliaria	Ingreso de Tributos Prediales	TÉCNICA: ENCUESTA INSTRUMENTOS: CUESTIONARIO	ORDINAL: Siempre: 5 Casi Siempre: 4 A veces: 3 Casi Nunca: 2 Nunca: 1
				Cobro de Impuestos Prediales		
			Administración inmobiliaria	Verificación de Impuestos Prediales		
				Cumplimiento de los Impuestos Prediales		
			Fiscalización inmobiliaria	Correcta Determinación de los Contribuyentes		
				Inspección de Obligaciones		

Plano Catastral Urbano	Por su posición en la Hipótesis VARIABLE: II	Congreso de la Republica (2013, p. 5) El Plano Catastral Urbano como el catastro urbano es un sistema de información integral sobre los bienes inmuebles, que comprende, por una parte, una base de datos	Ubicación Inmobiliaria	Localización Inmobiliaria	TÉCNICA: ENCUESTA INSTRUMENTOS: CUESTIONARIO	ORDINAL: Siempre: 5 Casi Siempre: 4 A veces: 3 Casi Nunca: 2 Nunca: 1
			Descripción Inmobiliaria	Plano Inmobiliario		

		referidos en forma		Referencias Catastrales		
			Registro Inmobiliario	Identificador del Inmueble		

		espacial, y por otra, un conjunto de técnicas y procedimientos adecuados para la ubicación, descripción, registro de los inmuebles.		Reconocimiento del Inmueble		
--	--	---	--	-----------------------------	--	--

Anexo 03: Matriz de Operacionalización del Instrumento

VARIABLE	TIPO DE VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTO	ESCALA DE VALOR
Recaudación del Impuesto Predial	Por su posición en la Hipótesis VARIABLE: I	Recaudación inmobiliaria	Ingreso de Tributos Prediales	1. ¿Los encargados del área saben que es el impuesto predial? 2. ¿Los encargados saben cuánto se debe pagar en el impuesto predial?	TÉCNICA: ENCUESTA INSTRUMENTOS: CUESTIONARIO	ORDINAL: Siempre: 5 Casi Siempre: 4 A veces: 3 Casi Nunca: 2 Nunca: 1
			Cobro de Impuestos Prediales	3. ¿Los contribuyentes saben cuáles son las formas de pago? 4. ¿Los contribuyentes saben de los beneficios que existe en base a los impuestos que pagan?		
			Verificación de Impuestos Prediales	5. ¿Los colaboradores saben quiénes están obligados al pago de los impuestos? 6. ¿Existe un área encargada sobre la verificación de los impuestos?		
		Administración inmobiliaria	Cumplimiento de los Impuestos Prediales	7. ¿Se tiene un sistema actualizado del cumplimiento de los impuestos? 8. ¿Existe un área que verifique el cumplimiento de los		

				impuestos prediales?		
		Fiscalización inmobiliaria	Correcta Determinación de los Contribuyentes	9. ¿Se tiene un programa para la correcta fiscalización de los inmuebles de los contribuyentes? 10. ¿Se supervisa las actividades del proceso de fiscalización?		

			Inspección de Obligaciones	11. ¿Se cuenta con un presupuesto en el municipio correspondiente a la oficina fiscalizadora?		
--	--	--	----------------------------	---	--	--

				12. ¿Se controla y fiscaliza las actividades sujetas a la recaudación de impuestos prediales?		
Plano Catastral Urbano	Por su posición en la Hipótesis VARIABLE: II	Ubicación Inmobiliari a	Localización Inmobiliaria	13. ¿Las localizaciones de los inmuebles son exactas? 14. ¿Los límites de la localización catastral del inmueble son correctas?		

			Plano Inmobiliario	<p>15. ¿Los planos inmobiliarios ayudan a calcular los impuestos?</p> <p>16. ¿Los colaboradores son exactos al momento de la localización de los inmuebles?</p>		
		Descripción Inmobiliaria	Características de Catastrales	<p>17. ¿Las características de los inmuebles son exactas?</p> <p>18. ¿Las descripciones en las características de los catastros inmobiliarios son de utilidad?</p>		
			Referencias Catastrales	<p>19. ¿Las referencias catastrales de los inmuebles son verdaderas?</p> <p>20. ¿Se realizan referencias catastrales de manera óptima?</p>		
		Registro Inmobiliario	Identificador del Inmueble	<p>21. ¿Cada inmueble se encuentra registrado de manera adecuada?</p> <p>22. ¿Se cuenta con sistema para los registros del inmueble?</p>		

			Reconocimiento del Inmueble	23. ¿Los reconocimientos de los inmuebles son fáciles de identificar? 24. ¿Se realiza una actualización frecuentes para el reconocimiento inmobiliario?		
--	--	--	-----------------------------	--	--	--

Anexo 04: El Instrumento de Investigación y constancia de su aplicación

CUESTIONARIO

“La Recaudación del Impuesto Predial y el Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018”

INTRODUCCIÓN: Por la presente nos dirigimos a usted para pedirle solo unos minutos de su tiempo para poder resolver las preguntas que he desarrollado, nuestra investigación está referida a la Recaudación del Impuesto Predial y el Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas Huancavelica -2018. Dicho cuestionario será realizado solo con fines de estudio por lo cual los datos obtenidos serán de carácter confidencial, le agradecemos su tiempo y participación en dicha investigación.

		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA				
		1	2	3	4	5				
DIMENSIONES	N°	ÍTEMS				ESCALA VALORATIVA				
		1	2	3	4	5				
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	1	¿Los encargados del área saben que es el impuesto predial?								
	2	¿Los encargados saben cuánto se debe pagar en el impuesto predial?								
	3	¿Los contribuyentes saben cuáles son las formas de pago?								
	4	¿Los contribuyentes saben de los beneficios que existe en base a los impuestos que pagan?								
	5	¿Los colaboradores saben quiénes están obligados al pago de los impuestos?								
	6	¿Existe un área encargada sobre la verificación de los impuestos?								

	7	¿Se tiene un sistema actualizado del cumplimiento de los impuestos?					
	8	¿Existe un área que verifique el cumplimiento de los impuestos prediales?					
	9	¿Se tiene un programa para la correcta fiscalización de los inmuebles de los contribuyentes?					
	10	¿Se supervisa las actividades del proceso de fiscalización?					
	11	¿Se cuenta con un presupuesto en el municipio correspondiente a la oficina fiscalizadora?					
	12	¿Se controla y fiscaliza las actividades sujetas a la recaudación de impuestos prediales?					
	13	Las localizaciones de los inmuebles son exactas?					
	14	¿Los límites de la localización catastral del inmueble son correctas?					
	15	¿Los planos inmobiliarios ayudan a calcular los impuestos?					
	16	¿Los colaboradores son exactos al momento de la localización de los inmuebles?					
PLANO CATASTRAL URBANO	17	¿Las características de los inmuebles son exactas?					
	18	¿Las descripciones en las características de los catastros inmobiliarios son de utilidad?					
	19	¿Las referencias catastrales de los inmuebles son verdaderas?					
	20	¿Se realizan referencias catastrales de manera óptima?					

	21	¿Cada inmueble se encuentra registrado de manera adecuada?					
	22	¿Se cuenta con sistema para los registros del inmueble?					
	23	¿Los reconocimientos de los inmuebles son fáciles de identificar?					
	24	¿Se realiza una actualización frecuentes para el reconocimiento inmobiliario?					

Anexo 05: Confiabilidad y validez del instrumento

Confiabilidad del instrumento

Así también para la fiabilidad del instrumento se empleó la prueba de Alfa de Cronbach, a fin de medir la consistencia interna de los ítems analizados. Donde el coeficiente de confiabilidad es 0,864 ósea $0.864 > 0.80$; significa que el instrumento tiene una alta confiabilidad por lo tanto es aplicable.

Análisis de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N.º de elementos
,864	24

Se puede evidenciar que el instrumento no se excluyeron ningún caso, a nivel de fiabilidad cuenta con un valor de 0.864, que, de acuerdo a la escala de confiabilidad, se considera como una fiabilidad significativa, esto quiere decir que existe consistencia interna entre los ítems del instrumento

Validez del instrumento

JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Exercente	Grado o Título del Exercente Validador	Autor/es del Instrumento
Canchohuaman Abarca Paulina	Contador Público	Bach. Robles Cristóbal, Jackeline Marivel Bach. Huaman Romero, Madeleine Rosario

II. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y PLANO CATASTRAL URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS HUANCAMELICA - 2018.

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS:


INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente %				Regular %				Bueno %				Muy Bueno %				Excelente %			
		0	6	12	18	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1 CLARIDAD	Item formulado con lenguaje apropiado.											X									
2 OBJETIVIDAD	Ítem expresado en capacidades observables.											X									
3 ACTUALIDAD	En tema de estudio reciente.											X									
4 ORGANIZACIÓN	Según su orden lógico.											X									
5 SUFICIENCIA	Cubre la totalidad investigada.											X									
6 INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar el tema.											X									
7 CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-conceptuales.											X									
8 COHERENCIA	Relación variable, armoniosa.											X									
9 METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.											X									
TOTAL PARCIAL												X									
TOTAL												X									

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN (PV):

PV= 58%

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Firma del Experto Validador


Paulina Canchohuaman Abarca
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. 071-1829

JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Exercente	Grado o Título del Experto Validador	Autor/es del Instrumento
COTRINA YUPANQUI JOSE	CONTADOR PUBLICO	Bach. Robles Cristóbal, Jackeline Marivel Bach. Huamán Romero, Madeleine Rosario

II. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y PLANO CATASTRAL URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS. HUANCAMELICA - 2018

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente %					Regular %					Bueno %					Muy Bueno %					Eccelente %					
		0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	100	100	100	100	100
1 CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.													X													
2 OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables.													X													
3 ACTUALIDAD	Es tema de e s t o s tiempos.													X													
4 ORGANIZACIÓN	Existe un orden lógico.														X												
5 SUFFICIENCIA	Cubre la finalidad investigada.													X													
6 INTENCIONALIDAD	Medida para valorar el tema.													X													
7 CONSISTENCIA	Basado en aspectos introductorio.													X													
8 COHERENCIA	Relaciona variables, dimensiones.													X													
9 METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.													X													
TOTAL PARCIAL														X													
TOTAL																											

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN (PV):


PV= 59%


V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

.....

.....

Firma del Experto Validador





JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Experto	Grado o Título del Experto Validador	Autores del Instrumento
MELVA GAMONEL ARAMBURU	CONTADORA PUBLICA	Bach. Robles Cristóbal, Jackeline Marivel Bach. Huaman Romero, Madelaine Rosario

II. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y PLANO CATASTRAL URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS, HUANCÁVELICA - 2018

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS:


INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente %					Regular %					Bueno %					Muy Bueno %					Ejemplar %									
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
1 CLARIDAD	Esta formulada con lenguaje apropiado.											X																			
2 OBJETIVIDAD	Esta expresada en capacidades observables.																X														
3 ACTUALIDAD	Es tema de estos tiempos.																X														
4 ORGANIZACIÓN	Existe un orden lógico.																X														
5 SUFICIENCIA	Cubre en su totalidad la finalidad investigada.																X														
6 INTENCIONALIDAD	Adaptado para valorar el tema.																X														
7 CONSISTENCIA	Basado en aspectos interconectores.																X														
8 COHERENCIA	El lenguaje es variable, dinámico.																X														
9 METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.																X														
TOTAL PARCIAL																	X														
TOTAL																	X														


IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN (PV):

PV= 56%

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Firma del Experto Validador





Melva Gamonal Aramburu
Contadora Pública Certificada
Reg. Nº 017 - 329

Anexo 07: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Dirigido a: Carlos Común Gavilán, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampas

Mediante la presente, se le solicita su autorización para participar de estudios enmarcados en el Proyecto de investigación “Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018”, perteneciente a la Universidad Peruana los Andes.

Dicho Proyecto tiene como objetivo principal: “Recaudación del Impuesto Predial y Plano Catastral Urbano de la Municipalidad Distrital de Pampas. Huancavelica - 2018”. En función de lo anterior es pertinente su participación en el estudio, por lo que, mediante la presente, se le solicita su consentimiento informado.

Al colaborar usted con esta investigación, deberá permitir y brindar facilidades para que los trabajadores de la Municipalidad puedan participar de la entrevista, lo cual se realizara a través de un cuestionario. Dicha actividad durar no más de 3 días, y se realizara en las instalaciones de la municipalidad, durante la jornada del medio día.

Los alcances y resultados esperados de esta investigación serán informados. Además, su participación en este estudio no implica ningún riesgo de daño físico ni psicológico para usted, y se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar la salud e integridad física y psíquica de quienes participen del estudio.

Todos los datos que se recojan, serán estrictamente anónimos y de carácter privados. Además, los datos entregados serán absolutamente confidenciales y sólo se usarán para los fines científicos de la investigación. El responsable de esto, en calidad de custodio de los datos, será el Investigador Responsable del proyecto, quien tomará todas las medidas

necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los datos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos

El investigador Responsable del proyecto asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación no significará gasto alguno. Por otra parte, la participación en este estudio no involucra pago o beneficio económico alguno.

Si presenta dudas sobre este proyecto o sobre su participación en él, puede hacer preguntas en cualquier momento de la ejecución del mismo. Igualmente, puede retirarse de la investigación en cualquier momento, sin que esto represente perjuicio. Es importante que usted considere que su participación en este estudio es **completamente libre y voluntaria**, y que tiene derecho a negarse a participar o a suspender y dejar inconclusa su participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Desde ya le agradecemos su participación.

Bach. Robles Cristobal, Jackeline Marivel
Investigador Responsable

Bach. Huaman Romero, Madeleine Rosario
Investigador Responsable

Anexo 08: Fotos de la aplicación del instrumento





